

DIARIO DE SESIONES



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

| | | | | | |
|--------|---------------------|-------------------|--------|--------|------|
| Año XI | - III LEGISLATURA - | 12 NOVIEMBRE 1993 | 73 - A | Página | 2137 |
|--------|---------------------|-------------------|--------|--------|------|

Presidencia:

EXCMO. SR. D. ADOLFO PAJARES COMPOSTIZO

SESION PLENARIA ORDINARIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA,
CELEBRADA EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 1993.

**SESION PLENARIA ORDINARIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA,
CELEBRADA EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 1993.**

ORDEN DEL DIA

| | Página |
|--|--------|
| 01.- Dación de cuenta de la aprobación de las actas de las sesiones celebradas los días 8 y 14 de octubre de 1993. | 2139 |
| 02.- Interpelación Nº 52, relativa a criterios por los cuales el Consejo de Gobierno no ha presentado en la Asamblea Regional el Programa de Innovación Tecnológica, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del G.P. Socialista. (BOA nº 115, de 15.10.93). | 2139 |
| 03.- Interpelación Nº 54, relativa a criterios que utiliza el Consejo de Gobierno para el abono de las campañas de saneamiento ganadero, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del G.P. Popular. (BOA nº 120, de 25.10.93). | 2144 |
| 04.- Interpelación Nº 55, relativa a criterios que sustenta el Consejo de Gobierno sobre la Sociedad de Desarrollo Regional (SODERCAN), presentada por el G.P. Regionalista. (BOA nº 120, de 25.10.93). | 2151 |
| 05.- Pregunta Nº 332, relativa a medidas contra los desprendimientos de rocas en la carretera Sarón-Villacarriedo-Selaya, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista. (BOA nº 27, de 25.2.93). | 2155 |
| 06.- Pregunta Nº 335, relativa a terminación del tramo "Presa del Diablo", en la carretera Sarón-Villacarriedo, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista. (BOA nº 27, de 25.2.93). | 2155 |
| 07.- Pregunta Nº 381, relativa a construcción de veinticuatro viviendas sociales en San Vicente de la Barquera, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del G.P. Socialista. (BOA nº 66, de 29.4.93). | 2156 |
| 08.- Pregunta Nº 400, relativa a acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno referido a las sociedades públicas regionales para la Representación de Cantabria en la Exposición Universal de Sevilla 1992 y para la Gestión y Promoción de Actividades del Palacio de Festivales, presentada por D. José Guerrero López, del G.P. Socialista. (BOA nº 66, de 29.4.93). | 2157 |
| 09.- Pregunta Nº 402, relativa a motivos para no realizar la pista de enlace con el repetidor de Puentenansa y el tendido eléctrico hasta el mismo, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del G.P. Socialista. (BOA nº 67, de 5.5.93). | 2159 |
| 10.- Pregunta Nº 403, relativa a previsión para realizar la pista de enlace con el repetidor de Puentenansa y el tendido eléctrico hasta el mismo, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del G.P. Socialista. (BOA nº 67, de 5.5.93). | 2159 |
| 11.- Pregunta Nº 439, relativa a abono por la Diputación Regional del dinero correspondiente a la financiación de proyectos del programa comunitario Leader, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del G.P. Popular. (BOA nº 122, de 29.10.93). | 2161 |

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y diez minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Va a dar comienzo la sesión plenaria convocada para la fecha de hoy.

Sr. Secretario, dése lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SR. AJA MUELA: Punto 1º del Orden del

Día.- Dación de cuenta de la aprobación de las actas de las sesiones celebradas los días 8 y 14 de octubre de 1993.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Se aprueban por asentimiento.

Punto segundo.

EL SR. AJA MUELA: Punto 2º del Orden del Día.- Interpelación Nº 52, relativa a criterios por los cuales el Consejo de Gobierno no ha presentado en la Asamblea Regional el Programa de Innovación Tecnológica, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Tiene la palabra D. Gerardo Bazo Echevarría.

EL SR. BAZO ECHEVARRIA: Sr. Presidente. Señora Diputada, Señores Diputados. Señores Consejeros.

El día 8 de mayo de 1992, se debatió en esta Asamblea una interpelación parecida a ésta, sobre qué criterios tenía el Consejo de Gobierno para presentar en esta Asamblea un Plan de Investigación e Innovación Tecnológica. Y aquella interpelación fue motivada, porque es indudable, Señorías, que estamos inmersos, posiblemente, en la mayor revolución técnica, científica, tecnológica, mayor de toda la historia. Y nos estamos quedando atrasados, totalmente atrasados, en relación con otras Comunidades Autónomas y con otras regiones de Europa.

En aquella interpelación, el Partido Regionalista, primero, se posicionó a favor; el Partido Popular, y su Consejo de Gobierno, decían que no tenían competencias. Pero cuál es nuestra sorpresa cuando el día 1 de junio de ese mismo año, 1992, se presenta la moción subsiguiente para instar al Consejo de Gobierno a que presentara en esta Asamblea un Plan de Innovación Tecnológica; y cuál es nuestra sorpresa -digo- cuando el Partido Popular, después de poner una enmienda transaccional, aprueba dicha moción. Es decir, un mes antes no teníamos competencias, y un mes después teníamos competencias.

Indudablemente, no era más que una excusa lo de la falta de competencias, para enmascarar la ineficacia, la ineficiencia, la incompetencia; y, en definitiva, la irresponsabilidad en que estaban incurriendo los Consejos de Gobierno sustentados por el Partido Popular.

Pero han transcurrido dieciséis meses desde que se aprobara en esta Asamblea aquella moción, y el Plan de Innovación Tecnológica no se ha presentado en esta Asamblea. Pero, sin embargo, el Consejo de Gobierno ha presentado un PDR -y voy a leerlo textualmente-. En el apartado sobre las

estrangulaciones que tiene la economía de Cantabria para su desarrollo normal, dice: La escasa coordinación entre las necesidades de las empresas, la capacidad investigadora de la Universidad, las actuaciones de la Administración, suponen un grave inconveniente para conseguir que el escaso ahorro disponible se encauce hacia la inversión industrial.

Nos están dando la razón en lo que dijimos ante la interpelación. La importancia que tenía la innovación tecnológica en el desarrollo de una Región.

Pero si estamos de acuerdo en este análisis y en este estrangulamiento de la economía en cuanto a innovación tecnológica, ¿qué acciones nos proponen para eliminar ese estrangulamiento?; ¿cuáles son las acciones que nos proponen?. Lógicamente, las acciones, los ejes de desarrollo, tienen que ir en consonancia con los estrangulamientos que tiene. Los que nos proponen son estos: -Dice- La Administración Autónoma Cantábrica desarrollará una línea de ayudas a la investigación, relacionadas con los distintos materiales utilizados en las obras públicas. Esto es lo que nos dicen en cuanto a innovación tecnológica en seis años, y para acogerse a las ayudas del Objetivo número 1.

Esto es lo que nos dicen. ¿Y hay algún Partido Político aquí, en esta Cámara, que quiera que siga todavía este Consejo de Gobierno?. ¿Hay alguno todavía que quiera?.

Yo voy a referir una frase, del año 1990, que decía -no voy a decir el nombre de quien la dijo:- Cuanto más tiempo gobierne el Sr. Hormaechea, mayor será el daño para Cantabria. Y todos sabemos a quién nos referimos con esto.

Señorías, si hubiesen hecho caso al Grupo Socialista y a las recomendaciones de esta Asamblea, hoy tendríamos un Plan de Innovación Tecnológica perfectamente debatido y aprobado por esta Asamblea, e incorporado en el PDR; y, por lo tanto, sería capaz de desarrollar esta Región, por lo menos. Pero no ha sido así.

Pero vamos a ir más allá todavía. ¿Qué ha ocurrido desde junio de 1992, de esa moción, hasta ahora, además del PDR?. Pues que había, del año 1991, el Programa Stride; era un programa para desarrollar un Instituto de Transferencia Tecnológica de Medio Ambiente, y era en cooperación con la Comunidad Económica Europea. Es decir, un proyecto importante para crear de tecnología autóctona a esta Región.

Pues bien. Nos hemos encontrado con que en dos años, el Consejo de Gobierno, no ha asistido a ninguna reunión de la Comisión de Seguimiento en Madrid, a ninguna reunión. Ni ha mandado los informes preceptivos, cada seis meses, a esa Comisión de seguimiento; tampoco los ha mandado. Y el Director General ha tenido que mandar un

ultimátum, una carta diciéndoles: o presentan el informe y comprometen el gasto, o pierden los 80 millones de pesetas de ayudas que tienen que la Comunidad Económica Europea. ¿Este es el Consejo de Gobierno que el Partido Popular quiere que siga?; ¿el que pierde las ayudas?. ¿Este es?.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Silencio, por favor.

EL SR. BAZO ECHEVARRIA: Pero hay más. Porque, no hace mucho, yo he sentido vergüenza; Señorías, sí, yo he sentido vergüenza. Cuando he visto un programa de ayudas de Industria, de la Administración Central, y me he encontrado con varios apartados de ayudas, que decían: las solicitudes se pueden presentar en la Dirección General del Ministerio de Industria; se pueden presentar en las Consejerías o Departamentos de Industria de las Comunidades Autónomas, excepto en Cantabria. -Así, puesto así- Excepto en Cantabria.

He sentido vergüenza. Porque estamos perdiendo todas las ayudas posibles, no sólo de la Administración Central, también Europeas; y las estamos perdiendo por hacer las cosas al revés. De espaldas a toda planificación económica no solamente nacional, sino también europea.

Pero este es el Consejo de Gobierno que alguien está dispuesto a mantener. Le puse, le ha mantenido, y quiere que siga funcionando.

Señorías, para hacer las cosas serías; ya sabemos qué es lo que ha hecho este Consejo de Gobierno en estos tiempos, en estos años. Solamente voy a referirme a innovación tecnológica, el resto ya lo sabemos todos; absolutamente nada. Ni tan siquiera ha tenido en cuenta las recomendaciones de esta Asamblea, incluso las del Partido Popular; ni siquiera eso ha tenido en cuenta. Y, sin embargo, sí que presenta un PDR, con un plan de innovación a todas luces no solamente insuficiente, sino descabellado.

Por lo tanto, espero que el Consejo de Gobierno explique cuáles son los criterios por los cuales no ha presentado ese Programa de Innovación Tecnológica a esta Asamblea.

Nada más. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias Sr. Diputado.

Consejo de Gobierno.

En su nombre, lo hace el Consejero de Industria, Sr. Madariaga.

EL SR. MADARIAGA DE LA CAMPA: Gracias Sr. Presidente. Señora y Señores Diputados.

En primer lugar, yo quisiera decirle al Sr.

Diputado que, por favor, a ver si me puede dar un ejemplar de esas ayudas donde dicen que se excluye a Cantabria. Tendría mucho interés en comentarlo con el propio Ministro y con el Director General de Industria, porque -le repito- desconozco ese folleto; y, por lo tanto, le rogaría que me hiciese una copia. Porque, si es así, la verdad que es bastante triste.

En cuanto al Programa Stride, creo que ya esto fue objeto de otra pregunta. Pero yo le puedo decir a Usted que no vamos a perder ninguna ayuda. Más aún; hace aproximadamente unos diez días -creo-, a la Consejería de Hacienda se le remitió unas cantidades a cuenta. Y le vuelvo a decir, a Usted, que el Programa Stride no le vamos a perder. Se lo dije el otro día, y se lo vuelvo a repetir.

Sin embargo, el motivo por el cual estoy aquí, es: sobre los criterios del Consejo de Gobierno en materia de innovación tecnológica. Yo le voy a decir, a Usted, lo que estoy haciendo desde que yo estoy de Consejero.

De acuerdo con la infraestructura que tenemos y los escasos recursos; nosotros, estamos estableciendo tres criterios. Primero, fomento de la actividad empresarial a través de sistemas innovadores tecnológicos. ¿Qué es lo que pretendemos hacer?. A través del más moderno sistema telemático de información y comunicación, que dispone de 600 puntos de la red, queremos distribuir información de todas las disponibilidades empresariales regionales, de tal forma que ello nos facilite el fomento de dicha actividad económica por medios tecnológicamente punta. Tecnología que progresivamente irá asumiéndose por el sector.

¿Qué realizaciones hemos hecho hasta el momento?. Estamos creando y actualizando un banco de datos, técnicos y divulgativos, de empresas industriales en colaboración con el Registro Industrial del Ministerio de Industria y Energía, así como la Delegación Provincial de este Ministerio en Cantabria.

Segundo. Se está confeccionando un banco de datos divulgativos del sector terciario, porque vamos a crear un Centro Regional de Servicios Telemáticos.

Tercero. Están ya mediados los trabajos de confección de un banco de información técnica y divulgativa de establecimientos turísticos, en colaboración con el Programa Star. Y estamos asesorando, técnicamente y de continuo, a empresas en la implantación de sistemas de nuevas tecnologías de la información y procesos a través de la aplicación de la microelectrónica industrial.

Nosotros, los objetivos que queremos realizar a medio plazo, es que podamos difundir toda esta información relativa. Y que se pueda disponer, saber e informar -vuelvo a repetir- de las disponibilidades de suelo industrial, disponibilidades energéticas y de

infraestructuras por Ayuntamientos mediante la confección de la correspondiente base de datos.

De otra parte, nosotros, en el segundo criterio, queremos establecer lo siguiente. Difusión general y selectiva de información relativa a procesos productivos, investigación y representación. Nosotros, el objetivo que pretendemos con esto, es poner en disposición de los Centros de Investigación información tecnológica punta. Pero, sobre todo, a disposición de las empresas productivas, las últimas metodologías de fabricación, los modelos de utilidad y diseños demandados, así como el ofrecimiento de licencias de explotación, asesoramiento en representación comercial o ofrecimiento de adhesiones a marcas.

Actualmente, estamos realizando lo que sigue. Hemos suscrito un convenio con la Oficina Española de Patentes y Marcas, del Ministerio de Industria y Energía, en febrero de este año 1993. Por el cual, la Diputación Regional de Cantabria se hace Centro Difusor de Servicio e Información Tecnológica, Diseño y Representación Comercial, en base a la disposición de toda la documentación existente y futura a nivel nacional, europea e internacional.

Este nuevo Servicio de Información Tecnológica; le puedo decir a Usted que hace dos meses nos están enviando grandes soportes de información y documentación, por parte de esta Oficina de Patentes y Marcas. Nosotros, los objetivos que pretendemos, simplemente, es que ahora todas las cuestiones de patentes y marcas puedan realizarse, en lo que sea posible, a través de Cantabria.

En tercer lugar, el criterio que tenemos es la actualización de la gestión empresarial. A través de ADMI, estamos realizando una labor docente en técnicas informáticas de gestión y automatización allí donde la oferta privada no puede llegar, a empresas con difícil acceso de las mismas, o a sistemas informáticos de reciente aparición. Cuantitativamente, se ha traducido en 31 cursos; 80.000 sesiones individuales; y 11.000 socios, en lo que va de año 1993.

En resumen. Indudablemente que en este aspecto, que se refiere a la innovación tecnológica, no se ha hecho todo lo que se ha pretendido. Pero, yo, lo que sí le puedo decir, a Su Señoría, es que le invito, de aquí a un mes, a que venga conmigo para ver qué es lo que estamos haciendo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias Sr. Consejero.

Turno de réplica.

Sr. Bazo Echevarría tiene la palabra. Por un tiempo no superior a cinco minutos.

EL SR. BAZO ECHEVARRIA: Sr. Presidente.
Señorías.

Sr. Consejero de Turismo, Transportes, Comunicaciones e Industria; ¡cuántas palabras para no decir nada!. Mire, si todo lo que hace su Consejería es como lo que nos ha contado, del Programa Star y ADMI; si todo lo que hace es eso, pueden cerrar la puerta y marcharse. Y no se pierde nada.

Porque decirme todo lo que están haciendo con ADMI, cuando llevan seis meses sin cobrar porque no hay dinero -porque no hay dinero-. Porque del Programa Star, que le hace ADMI, tiene Usted retenido en su Consejería 49 millones de pesetas, sin dárselo. Y, porque, mire Usted, los medios que tiene ADMI, hoy, para enseñanza de informática, son peores que los de cualquier academia normal por ahí, Sr. Consejero.

Y toda su intervención la basa, precisamente, en el desarrollo tecnológico de la informática a través de ADMI, el Programa Star. Pues, mire Usted, puede ir cerrando la puerta su Consejería, y no se pierde nada, si todo es como lo que nos ha contado.

Sr. Consejero. Ese folleto está en todas las Direcciones Provinciales de Industria; allí al lado, en cualquier mesa de esas que hay allí con cantidad de folletos, mire allí, allí lo encuentra, no hace falta que yo se lo envíe. Vaya Usted allí, y verá como lo encuentra.

Y la vergüenza que he sentido cuando he visto que la única Comunidad Autónoma que toda España donde no se pueden entregar solicitudes y ayudas de innovación tecnológica es Cantabria; vergüenza he sentido. Vergüenza. Después se siente rabia, después se siente de todo. Porque esto es impresentable. La única, la única.

Del Programa Stride. Que Usted ha solucionado ya las cosas, que ya ha hablado con el Director General y ya ha solucionado. Usted no ha solucionado nada. El mayor problema que tiene Usted es que necesita comprometer 200 millones de pesetas de gasto para poder tener la ayuda. ¿Y de dónde las va a sacar?. Porque esa pregunta se la hice aquí, en la Asamblea, yo; y no me contestó. ¿De qué partida presupuestaria, del año 1993, va a quitar 200 millones de pesetas, para no perder la ayuda del Programa Stride?.

Usted habla mucho. Ha hablado con el Director General. Sí, sí; pero los 200 "kilos" ¡qué!; ¿de dónde los saca?. Dígalo. Mientras no nos diga eso, no nos cuente palabras que son chinas, que no las entendemos, que no es verdad ninguna parte, Sr. Consejero.

Si Usted dice que esto lo va a solucionar; díganos, los 200 millones, ¿de dónde los saca?; ¿de qué partida presupuestaria del año 1993?; ¿de dónde

lo va a quitar?. Esa es la respuesta que quiero oírle a Usted, Sr. Consejero.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias Sr. Diputado.

Turno de dúplica, si lo desea.

El Representante del Consejo de Gobierno.

D. Angel Madariaga de la Campa tiene la palabra.

EL SR. MADARIAGA DE LA CAMPA: Gracias Sr. Presidente.

Creo que aquí se están mezclando bastantes cosas. Entonces, vuelvo a repetirle a Usted, Sr. Diputado, lo siguiente. En cuanto al Programa Star, le puedo decir a Usted que yo ya lo tengo aprobado en Consejo de Gobierno, y espero que para estas fechas ya esté subvencionado.

Efectivamente, el Ministerio de Transportes nos había dado una parte; y, nosotros, tenemos que dar una diferencia. Y, más aún, la partida presupuestaria -le repito a Usted- lo tengo ya, eso, autorizado por Consejo de Gobierno.

El Programa ADMI, le puedo decir a Usted que lo quiero fomentar. Porque, efectivamente, se les deben unos meses, precisamente porque están dentro de SODERCAN. Circunstancia que luego podré explicar.

Pero le puedo decir, a Usted, que aquí no se trata de que yo venga a contarle a Usted cuentos, porque no tengo ningún interés; sino, mire Usted, me hubiera quedado ahí tranquilamente.

Le he dicho que si le parece a Usted, dentro de un mes; yo, le invito a que venga Usted a ver qué es lo que estoy haciendo in situ. Para que Usted no vea de que yo aquí le vengo, a Usted, a contar cosas que no debo. Eso en cuanto a lo primero.

En cuanto al Programa Stride. Mire Usted, tengo, y puedo hacerlo; que para el próximo año yo puedo, porque me han autorizado; comprometer dinero con respecto a este año. Eso se lo puedo decir a Usted. Y -repito- cuando yo tenga que presentarlo, entonces me lo dice Usted. Pero déjeme acabar el año tranquilamente. Y no se preocupe, Usted, que el Programa Stride verá Usted como esto se arregla.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias Sr. Consejero.

Fijación de posiciones.

Grupo Parlamentario Mixto.

En su nombre, D. Dionisio García Cortázar

tiene la palabra.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Sr. Presidente.

El Grupo Parlamentario Mixto; Unión para el Progreso de Cantabria; interpreta que el Consejero de Industria y Turismo ha ofrecido una muy importante y amplia explicación a la demanda planteada por el Portavoz del Grupo Socialista.

Y si realmente queremos significar algo es el patetismo con que el Portavoz del Grupo Socialista ha transmitido esa demanda; realmente, daban ganas de llorar. Yo no sé si había leído, momentos antes, las referencias de prensa sobre los 94.000 parados más, del mes de octubre, como consecuencia de la acción del Gobierno del Partido Socialista. Porque, realmente, la referencia y el efecto que ha producido, al menos en el Portavoz y en los Parlamentarios del Grupo Mixto, Unión para el Progreso de Cantabria, ha sido que daban ganas de llorar, el patetismo.

Y, al mismo tiempo, la demostración que yo quisiera ver reflejada, de ver dónde realmente hay una referencia que diga que en todos los sitios se pueden solicitar esas ayudas excepto en Cantabria. Porque, realmente, yo, como Portavoz del Grupo Mixto, no me lo creo.

Nada más Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Grupo Parlamentario Regionalista.

D. Rafael de la Sierra tiene la palabra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: Sr. Presidente. Señorías.

En primer lugar, queríamos hacer un enfoque, desde el punto de vista del Grupo Regionalista, de lo que supone una iniciativa tomada en esta Asamblea y lo que supone el incumplimiento del Consejo de Gobierno. Que yo creo que es la primera reflexión que se nos ocurre frente a esta interpelación.

Efectivamente, se aprobó esta moción en su día, y se aprobó por una serie de razones que se expusieron en esta Cámara; es más, se aprobó con una matización presentada por el Grupo Popular. Y, en definitiva, la Cámara instó al Consejo de Gobierno, y aprobó una proposición en ese sentido, en aquel caso una moción, para que tomara una determinada resolución, para que estableciera un determinado Plan. Y ese Plan no se ha llevado a la práctica.

La verdad es que quizás estamos un poco acostumbrados a que las propuestas de resolución y las mociones no se lleven a la práctica. Pero yo creo que es conveniente resaltar, en este momento, cómo la Asamblea es permanentemente burlada en este tipo

de manifestaciones de voluntad, que ignora el Ejecutivo; en este caso, una moción aprobada por amplia mayoría de esta Cámara. Yo creo que eso es lo primero que tenemos que reflexionar.

Efectivamente, esta proposición es mucho más interesante en este momento, en el que hemos tenido 94.000 parados en el mes de octubre. Pero tampoco tenemos que olvidar que Cantabria es la segunda Comunidad Autónoma de España en número de parados. Y supongo, yo, que alguna responsabilidad tendrá el Consejo de Gobierno, en este número de parados en nuestra Comunidad Autónoma. Supongo yo que alguna responsabilidad tendrá.

Vamos a resaltar la responsabilidad que le corresponde a la planificación de la economía del Estado. Pero también vamos a hacer una reflexión sobre lo que supone el hecho de que en Cantabria no se tomen las medidas adecuadas para que en nuestra Región ese aumento del paro, por lo menos, sea menos significativo que en el resto. Y una de las medidas podría ser, precisamente, este Plan de Innovación Tecnológica que el Gobierno ha ignorado.

Pero no sólo ha ignorado, lo cual sería ya suficientemente significativo y grave, sino que después de la interpretación que ha hecho de ello, el Sr. Consejero, y de la explicación que nos da; nos parece, como nos ha parecido en otras ocasiones, que no sabe de qué va la cosa; que no sabe lo que es un Plan. Un Plan no son criterios. -Dice- Tenemos el criterio y queremos fomentar la actividad empresarial. Que no es un criterio, que lo que hay que hacer es un Plan. Y no hay que dialogar, ni comentar, ni discutir, ni reflexionar; que eso es previo.

Lo que le pedimos al Consejo de Gobierno, y lo que esta Asamblea le ha dicho que haga, es un Plan de Innovación Tecnológica. Y eso se tiene que plasmar en un documento; y tiene que establecer unos criterios, pero también unos objetivos, unos planes y unos programas. Y eso es lo que no ha hecho.

Y nos viene aquí hablando de bancos de datos actualizados; y datos divulgativos; y del banco de información a entidades privadas. Que eso no es el Plan. Eso es lo que Usted hace todos los días, que me parece muy bien si lo hace.

Pero lo que no cabe duda es que luego llegamos a la realidad concreta; y nos tenemos que dar cuenta de que, Usted, lo que está haciendo, simplemente, es atender al teléfono, atender exclusivamente a las consultas que de manera errática le llegan a la Consejería, y no elabora el Plan, ni en este tema ni en otros temas. Y eso es lo que quiere esta Asamblea.

Porque la innovación tecnológica -yo creo que estará Usted de acuerdo- en este momento, es una de las finalidades, o uno de los objetivos que tiene que ser fundamental en un Consejo de Gobierno. Mucho

más, cuando estamos viendo como es el deterioro del tejido industrial; de la estructura industrial tradicional no sólo de España, sino del mundo occidental. La innovación tecnológica es fundamental.

Le pedimos, en esta Asamblea, que haga un Plan Tecnológico. Ha esperado Usted quince meses; y nos dice, Usted, que tiene unos criterios, que está hablando, que tiene un banco de datos. Eso no es un Plan. Encima no se entera. No se entera.

De manera que, luego, ¡claro!, nos lleva a la realidad concreta; y nos baja a los casos concretos, y nos baja a la anécdota. Y en la anécdota, Usted, está también total y absolutamente perdido; porque nos habla de ADMI. ¿Pero cómo nos puede hablar de ADMI?; llevan diez meses sin cobrar, lo acaba Usted de reconocer. Pero no sólo eso. Es que encima ADMI está subvencionado por SODERCAN; y, SODERCAN, está en quiebra. A SODERCAN le tienen ustedes total y absolutamente asfixiado. Un organismo, una entidad, que es fundamental para el desarrollo empresarial de Cantabria, con 30 empresas en este momento participadas que no saben qué hacer, que no saben cuál será el futuro de todo el apoyo y de toda la coordinación que tenían con SODERCAN; en este momento, están -yo creo- incluso angustiadas, porque Ustedes tienen a SODERCAN total y absolutamente asfixiado económicamente. Y SODERCAN está, a su vez, asfixiado por el ADMI. Porque Ustedes lo subvencionan a través de SODERCAN.

De manera que yo creo Usted ha salido aquí, y en su interpretación; junto, lógicamente, a la exposición que ha hecho el Portavoz del Grupo Socialista; nos damos cuenta de que en éste como en otros temas no tienen ustedes no ya criterio, sino de ninguna manera una alternativa para lo que en este caso es un problema fundamental de la situación económica de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Finaliza la fijación de posiciones el Grupo Parlamentario Popular.

D. José Antonio Arce tiene la palabra.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Gracias Sr. Presidente.

El Portavoz Socialista presenta una interpelación; pero, como siempre o como casi siempre, en vez de dirigirla al Consejo de Gobierno, arremete contra el Partido Popular. No diferencia lo que es el Partido Popular; no sabe lo que es un Grupo Parlamentario; no sabe clasificar la distinción entre una cosa u otra, y el Gobierno. Y debe separar los distintos conceptos, los distintos nombres.

La moción que se presentó -tengo aquí el Diario de Sesiones- el día 1 de junio de 1992, la

aprobamos en esta Cámara por unanimidad. Con una enmienda presentada por nuestro Grupo, que fue aceptada por todos los Grupos; por el Grupo proponente; y votada conjuntamente con todos por unanimidad.

Entonces, lo que hay que perseguir en ese sentido, ya que hemos aprobado una moción, ¿quién tiene que cumplir lo que se ha aprobado aquí?. Iniciativa ya está; se ha hecho la aprobación. ¿Quién tiene que cumplir?. El Consejo de Gobierno. Diríjase Usted al Consejo de Gobierno. Dígale que cumpla el programa que hemos aprobado aquí todos; que lo presente. No desvíe, Usted, ni dispare en otra dirección; porque, generalmente, salen objetos rebotados, que seguro que alguno le va a salir. Seguro, y sin tardar no muchos minutos.

Si no está conforme con la que presentó, no es suficiente, presente otra. Posiblemente, nosotros la aceptemos tal como la presenta, o la enmendemos como hicimos con la anterior. Pero, por favor, no saque del contexto los comentarios que tiene que hacer al Consejo de Gobierno.

Además, cita aquí unas cuestiones que no vienen al caso. Que el Partido Popular quiere mantener a un Gobierno. ¿Pero Usted qué quiere, que votemos a un candidato suyo?; ¿Otro candidato suyo aquí?. ¿Para qué?, ¿para que pase lo que está pasando en este país?. 100.000 parados en el mes de octubre -casi-; tres mil y pico cada día. ¿Usted cree que un Socialista en Cantabria nos va a resolver los problemas?. Si es incapaz de resolverlos en 11 años que llevan en este país, ¿cómo es capaz, Usted, de ofertarnos ahora estol.

Déjenos hacer lo que creamos conveniente. Ustedes hagan lo que quieran, o lo que les deje su Comité Federal, que es otro problema. Y nosotros haremos lo que creamos conveniente.

Tengan en cuenta que han metido a España en el doble de paro de la tasa media europea. Y tengan en cuenta que Portugal y Grecia están también en esa tasa europea. Eso es lo que han conseguido Ustedes. Y, en Cantabria, todavía pretenden que votemos a un candidato socialista. Dan Ustedes verdadera pena, de verdad; verdadera pena. No sé ni cómo se atreven, a veces, a salir a la Tribuna con estos recados que traen aquí.

Nada más, y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Tercer punto del Orden del Día.

Sr. Secretario.

EL SR. AJA MUELA: Punto 3º del Orden del Día. - Interpelación Nº 54, relativa a criterios que utiliza

el Consejo de Gobierno para el abono de las campañas de saneamiento ganadero, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Tiene la palabra D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRIGUEZ ARGUESO: Gracias Sr. Presidente. Señora, Señores Diputados.

En el Pleno del 24 de septiembre, el Sr. Consejero de Hacienda, que tiene encomendada la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, ante una pregunta planteada ante esta Cámara, por un Diputado de la misma: ¿por qué no se abonaban parte de las campañas de saneamiento ganadero, de los años 1991, 1992 y 1993?; declaró, textualmente, el Sr. Consejero, lo siguiente. Dijo, como recoge el Diario de Sesiones, textualmente: "No pensaba decírselo, pero todas las campañas ganaderas de 1991, 1992 y 1993 están abonadas".

Ante esta situación, el día 4 de octubre, el Grupo Parlamentario Popular recibe en esta Cámara un escrito de 22 titulares de expropiaciones ganaderas, del Ayuntamiento de Valderredible, diciendo que se les deben sus campañas de saneamiento, de la Campaña 1992.

El día 6 de octubre del mismo año, la Diputación, en una nota de prensa, reconoce que se deben a 19 ganaderos, del año 1991; a 64 ganaderos, de 1992; y a 342 ganaderos, de 1993.

Igualmente, el día 11 de octubre, el Consejero que tiene encomendada esta Consejería; comendada y -repito- encomendada a la Consejería de Ganadería Agricultura y Pesca; dice que se está siguiendo el proceso administrativo para pagar a los ganaderos que se han hecho las campañas de saneamiento en el mes de marzo, abril, junio, julio y agosto.

Igualmente, hoy, tenemos noticias o conocemos de que aún se deben, a ganaderos, campañas de saneamiento que se han realizado en este mismo año, incluso algunos problemas que existen del año anterior.

Igualmente, se deben a ganaderos incluso de perineumonía, de vacas sacrificadas en el año 1992.

El Grupo Parlamentario Popular solicita, al Consejo de Gobierno, cuáles son los criterios que utiliza para el abono de las campañas de saneamiento. Porque las campañas de saneamiento, como todo el mundo conoce, se realizan, desde hace muchos años en esta Comunidad Autónoma, en todas las explotaciones ganaderas de vacuno y ovino.

Por lo tanto, una vez que se realizan estas campañas de saneamiento y se sacrifican los

animales, a los tres meses -cada trimestre- Madrid remite a Cantabria el importe de cada trimestre de estas campañas de saneamiento. Aunque también conocemos que en algunas ocasiones Madrid no envía a Cantabria, con toda la urgencia que debería enviar, el dinero para pagar el importe de estas campañas de saneamiento a los ganaderos.

Por lo tanto, y anteriormente, había un convenio entre la Consejería de Ganadería, o la Diputación Regional de Cantabria, y algunos Bancos y Cajas. En las cuales, los ganaderos, una vez que sacrificaban sus animales, podían ir a estos Bancos o Cajas y recibían el dinero que les correspondía por el sacrificio de sus animales.

Este convenio, como se conoce muy bien por todos, ya no existe con estas Cajas y Bancos, porque la Diputación Regional debía mucho dinero a estas Cajas y Bancos debido a que no se les había pagado el dinero que correspondía a campañas de saneamiento. Aún cuando la Diputación Regional sí había recibido, de Madrid, muchas veces este dinero.

¿Qué ocurre ante esta situación, y los Bancos y Cajas no adelantar el dinero?. Se ha ido dilatando, principalmente en el último año, aunque también algo en el año anterior, el pago a algunos ganaderos que realizan sus campañas de saneamiento, y que bastante sacrificios les suponen a los mismos el tener que matar muchas veces animales que para recomponer su explotación ganadera tienen que hacer inversiones bastante importantes y que necesitan ese dinero que han perdido, de esos animales que han tenido que sacrificar porque padecen alguna enfermedad.

Por lo tanto, ante esta situación; y ante que el Consejero, en esta misma Cámara, dijo que estaban abonadas las Campañas de 1991, 1992 y 93. Ante la situación que el Grupo Parlamentario Popular considera de suma importancia, que la Campaña de Saneamiento Ganadero se deben abonar inmediatamente, a los ganaderos, para que de esta forma puedan cooperar y colaborar con la Diputación Regional en hacer unas campañas que permitan que la Campaña Ganadera de Cantabria siga avanzando en el saneamiento y en la competitividad con nuestros homónimos comunitarios. Ante esta situación, el Grupo Parlamentario Popular, ante la preocupación de muchísimos ganaderos de Cantabria; tanto de Valderredible como incluso, posteriormente, se vio en los medios de comunicación, en reuniones hechas por ganaderos de Rionansa; el Grupo Parlamentario Popular quiere conocer cuáles son los criterios que utiliza el Consejo de Gobierno para abonar las campañas de saneamiento.

Porque, como vemos, el Consejero informó, o dijo en esta Cámara que se habían abonados todos; y, posteriormente, no se habían abonado, o se ha reconocido que no se habían abonado.

Por lo tanto, queremos conocer cuáles son los criterios. Y espero que el Consejero de Ganadería,

Agricultura y Pesca, que tiene encomendada esta Consejería, nos lo aclare ante esta Cámara.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias Sr. Diputado.

Consejo de Gobierno.

El Consejero de Economía, encargado de la Cartera de Ganadería, Agricultura y Pesca, Sr. Pérez, tiene la palabra.

EL SR. PEREZ GARCIA: Gracias Sr. Presidente. Señora Diputada, Señorías.

Reconozco que experimenté profunda sorpresa cuando tuve conocimiento de que por parte de los Sres. Diputados, Rodríguez Argüeso y Corral Gutiérrez, se habían presentado y formulado, respectivamente, una interpelación y unas preguntas en relación con el mismo tema: pago de las campañas de saneamiento ganadero de los años 1991, 1992 y 1993.

Lo sorprendente, para mí, no radicaba en el hecho de haberse presentado y formulado una interpelación y unas preguntas, sino en que ambos Diputados coincidían en atribuir a este Consejero, que tiene encomendada -lo repito, encomendada- la gestión de la Consejería de Ganadería, la afirmación de que las campañas ganaderas de 1991, 1992 y 1993 estaban abonadas.

Ante tal coincidencia, solicitamos la transcripción de aquella Sesión, de aquel Pleno de la Asamblea Regional, celebrado el día 27 de septiembre. Y, efectivamente, al final, precisamente en las últimas palabras que pronunciamos, allí estaba el lapsus. Lapsus por el que pedimos disculpas a Sus Señorías.

Sin embargo, a lo largo de la no breve intervención, se dejó muy claro que aquellas palabras finales no estaban en consonancia con el texto de lo manifestado. Era imposible que el 27 de septiembre estuviera pagada la Campaña de Saneamiento de 1993, que aún tardaría unos meses en finalizar. Pero todo es bueno cuando viene bien a lo que nos conviene. Por lo tanto, -repito- hubo un lapsus, y pido disculpas por ese lapsus.

Yo creo que en el transcurso de aquella Sesión se explicó con claridad suficiente, aunque al final esa claridad quedó desvirtuada, que se habían abonado en su totalidad las actas correspondientes a los años 1991 y 1992, 3.060 actas; si bien, por errores de Bancos, o por errores administrativos, habían quedado sin recibir las cantidades correspondientes, unos 18 a 20 ganaderos.

Respecto al año 1993, se indicó que se habían pagado las actas correspondientes a los meses

de enero, febrero y mayo. Con posterioridad a esta fecha del 27 de septiembre, pudimos conocer que tampoco era exacta esta afirmación nuestra; porque, en enero, había dos relaciones -A y B-, y solamente se había afrontado el pago de una de ellas.

Dicho esto, deseo pasar a responder ya al planteamiento realizado por Su Señoría, por el Diputado Sr. Rodríguez Argüeso, sobre criterios del Consejo de Gobierno para el abono de las campañas de saneamiento ganadero.

Seguramente, Sus Señorías, saben que la financiación de las campañas de saneamiento ganadero tienen tres fuentes. Por un lado, la Comunidad Económica Europea. Los reembolsos de la Comunidad Económica Europea suelen llegar no con algún retraso, sino con muchísimo retraso; algunas veces, hasta dos años más tarde después de haberse efectuado la campaña correspondiente.

Otra fuente es la Administración Central. Debo reconocer que la aportación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, es realmente importante. Sobre todo, en los últimos años y como consecuencia de haber aparecido la perineumonía.

Y, finalmente, la tercera fuente es la propia Comunidad Autónoma, que suele asumir el costo de los actos clínicos. Es decir, los propios del Capítulo 6; los Gastos Corrientes, de Capítulo 2; y parte de las subvenciones del sacrificio.

Como detalle a considerar, destaquemos que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación envió, con bastante retraso, las partidas que voy a indicar con toda puntualidad.

El 10 de mayo de 1993, ingresó el cuarto trimestre de 1992; el retraso es notable. En julio de 1993, el primer semestre de 1993; normalmente debe hacerse por trimestres. Y el 17 de septiembre de 1993, el trimestre segundo de 1993. Creo que aquí también estoy diciendo algo que no es correcto, porque debió ser primer trimestre de 1993 y segundo trimestre de 1993. Da la impresión de que al pasármelo a máquina ha podido haber también algún gazapo.

Según el último acuerdo, establecido entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y los Consejeros de Ganadería de las Comunidades Autónomas, cada Administración debe aportar el 50 por ciento del costo de las indemnizaciones. Ciertamente que posteriormente la Comunidad Económica Europea, a su vez, el 50 por ciento del 50 por ciento de la Comunidad Autónoma lo revierte a Cantabria.

Los criterios de pago de la Campaña de Saneamiento Ganadero se integran dentro de los criterios generales utilizados por el Consejo de Gobierno para afrontar sus obligaciones. Es evidente que como cualquier otro Ejecutivo, el de Cantabria

desearía pagar todo a todos con carácter inmediato. Pero muchas veces, estos deseos no pueden llevarse a feliz realidad, por cuanto que existen dificultades de todo tipo; algunas administrativas, otras financieras fundamentalmente; que lo hacen imposible. Añádase a esto el dato del retraso con que la Administración Central y la propia Comunidad Económica Europea envían sus participaciones, y la dificultad de que la propia Comunidad Autónoma adelante la parte proporcional correspondiente a esas otras Administraciones.

Quiero aprovechar la circunstancia de esta comparecencia para indicar la situación de algunos ganaderos, que por su ubicación o por haberse citado aquí su nombre propio, tienen un planteamiento más o menos concreto dentro de la campaña de saneamiento ganadero.

Así, por ejemplo, en Valderredible -no recuerdo qué Señoría fue la que preguntó por Valderredible- cito nombres propios, fechas y cantidades. En la nómina de marzo de 1993, se incluye a D. Adolfo Bocos Sáinz, 402.000 pesetas; Saturio Blanco Calderón, 70.000; Miguel Angel Sáiz Corada, 1.161.000. En la de junio: Acindino Cuesta Vallejo, 7.000; Teofisto Alonso Arena, 52.000; otra vez, Acindino Cuesta Vallejo, 297.000. En la de julio de 1993, están: D. Cedo Sáiz Gómez, 120.000; Dña. Evangelina Sáiz Gómez, 175.000. Y en la de septiembre de 1993...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Consejero. Parece oportuno sugerirle que omita Usted dar nombres.

EL SR. PEREZ GARCIA: No tengo ningún inconveniente, Sr. Presidente. Así lo haré.

Simplemente, citaré entonces números de personas. En la de septiembre de 1993, hay dos ganaderos de la zona de Valderredible.

En cuanto a la de Villafufre -siguiendo el mismo criterio- diré que hay ocho ganaderos que están incluidos en nóminas; tres en marzo, dos en abril, una en agosto, y dos sin tramitar. Las cantidades, respectivamente, serían: 70.000, 835.000, 140.000, 280.000, 70.000, 514.000; y las no tramitadas, 60.000 cada una de las dos.

Finalmente, se interesaron por determinadas personas, que se dio ya el nombre propio aquí, y me gustaría en este caso darlo. Que sería: María Luisa de las Heras y Aniceto Montes -creo que fue el Sr. Revilla quien planteó estos nombres-. Estas personas, a las que se refirió el día 27 de septiembre, habían ya cobrado el día 4 de octubre. Cobraron el subsiguiente 4 de octubre. Y pendientes de esa misma zona están solamente tres personas, que irán integradas en las nóminas de marzo, abril y agosto de 1993.

Para terminar esta intervención, decir como

resumen y para tranquilidad de Sus Señorías, que hasta el propio mes de septiembre pasado han sido ya transferidas a la habilitación correspondiente de Ganadería, la totalidad de las actas de Saneamiento Ganadero. Es decir, que, a lo más tardar, el lunes o martes de esta semana inmediata, cada uno de los ganaderos que tuvieran acta de campaña, lo tendrán en sus respectivas cuentas corrientes. -Repito- Hasta septiembre de 1993. Incluso, según acuerdo de Consejo de Gobierno de ayer mismo, también está ya totalmente regularizada la situación de aquellas 18 ó 20 personas, de aquellos 18 ó 20 ganaderos, que estaban en situación de impago con motivo de alguna anomalía de carácter bancario o de carácter burocrático administrativo que se había planteado.

Nada más. Gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias Sr. Consejero.

Réplica, si lo desea.

El Sr. Rodríguez Argüeso. Por cinco minutos.

EL SR. RODRIGUEZ ARGUESO: Gracias Sr. Presidente.

Efectivamente, el Sr. Consejero de Hacienda, como muy bien ha dicho él y ha recalcado, que tiene encomendada la Consejería de Ganadería; creo que tiene encomendada, porque, realmente, trabajar, trabajar, por la ganadería de Cantabria, creo que no lo está haciendo.

El, dice que tuvo un lapsus en la contestación ante esta Cámara. Yo creo que la responsabilidad que debemos tener cuantas personas subimos a esta Tribuna a la hora de hablar, con todos los medios de comunicación delante, y que va a llegar hasta los últimos ciudadanos de nuestra Región, los lapsus hay que solucionarles de otra manera. Hay que solucionarles de otra manera, y no solamente subiendo aquí. Porque no creo que fuera un lapsus.

Voy a leer, textualmente, el último párrafo que dijo el Sr. Consejero ante esta Cámara. Porque, efectivamente, el primer sorprendido fui yo cuando escuché todo lo que dijo en esta Cámara del saneamiento ganadero; y, en el último párrafo, precisamente, es donde me sorprendió.

Porque, dijo: "Y, finalmente, no iba a decírselo porque me había hecho propósito de no comunicárselo, puesto que no actúo nunca bajo presiones, ni porque haya preguntas o porque haya interpelaciones, sino con el dictado de la conciencia y de las posibilidades que existen; no pensaba decírselo -insiste- pero todas las campañas ganaderas de 1991, 1992 y 1993 está abonada". Eso no fue un lapsus. Eso fue intencionadamente lo que se dijo en esta Cámara.

Y, ¡claro!, ¿Sabe las consecuencias, que un Consejero o una persona que subimos a esta Cámara tiene?. Que al día siguiente más de 22 personas se tuvieron que reunir en un Ayuntamiento, y se tuvieron que mover de sus explotaciones, y tuvieron que dejar su trabajo, y se tuvieron que desplazar para unirse en el Ayuntamiento y pedir responsabilidades, para decir que ellos no habían cobrado. Y eso no es un lapsus que las consecuencias las pagamos los que estamos en esta Cámara; no.

Lo que no se puede hacer es que personas que encima llevan sin cobrar igual un año, con los sacrificios que esto les puede suponer, venir a esta Cámara y decir que está abonado, cuando a estas personas no es así. Lo que no se puede hacer son unas manifestaciones, ante esta Cámara, y permitir que muchos ganaderos de Rionansa se tengan que reunir, permanentemente, para reivindicar que se les debe dinero.

Y si ha sido un lapsus, y si el Sr. Consejero reconoce que fue un lapsus; lo que debería haber hecho, inmediatamente, al día siguiente, después de haber leído el acta de lo que dijo en esta Cámara, era haber salido en rueda de prensa y haber dicho que se había equivocado, y que lo había dicho era mentira, y que pedía disculpas a los ganaderos. Porque, es más, reconozco que Usted tiene que pedir disculpas ante esta Cámara por haber mentado ante esta Cámara, porque ha mentado. Pero a los que más tiene que pedir disculpas es a los ganaderos que tantos trastornos les ha acarreado las manifestaciones realizadas por Su Señoría ante esta Cámara. Por lo tanto, espero que en aras a la responsabilidad de su persona o de Su Señoría pida disculpas a todos los ganaderos de las molestias ocasionadas.

Y, eso sí, parece que su error hizo que se agilizase que los ganaderos cobrasen. Aunque sigue habiendo ganaderos, no de la campaña de saneamiento, que le elevaré una pregunta en los próximos días en esta Cámara, sino incluso de perineumonía del año pasado, que aún se les debe, después de haber hecho el vaciado sanitario, todas las vacas que se le mataron.

Por lo tanto, fíjese la frase de los propios ganaderos, con su firma, que remitiéron a todos los Grupos Políticos, el día 3 de octubre, ante sus manifestaciones. "Manifestamos nuestra más enérgica protesta por las citadas informaciones, y sentimos indignación e impotencia ante tales manipulaciones y faltas a la verdad".

Señor Consejero. La seriedad tiene que ser la forma de actuar y predominar de las personas que estamos en esta Cámara. Porque no solamente tenemos que actuar de cara a los que están ahí sentados, o estamos ahí sentados, tenemos que actuar de cara a no mal informar, mal interpretar, confundir a la opinión pública de Cantabria. Y lo que sí hizo Usted fue un mal servicio, un flaco favor, y

muchos problemas, a aquellas ganaderos que encima de no haber cobrado cuando les correspondía tuvieron que moverse, dirigirse a unos sitios, reunirse, para reivindicar una obligación que tiene la Diputación Regional de Cantabria, que es pagarles lo que se les debe.

Por lo tanto, yo le digo que pida disculpas no solamente ante esta Cámara, sino a los ganaderos que tantos problemas le han traído sus manifestaciones que hizo ante esta Cámara.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias Sr. Diputado.

Dúplica del Consejo de Gobierno.

D. Manuel Pérez tiene la palabra.

EL SR. PEREZ GARCIA: Gracias Sr. Presidente.

Trabajar, trabajar, por la ganadería de Cantabria; sí, y mucho. Mucho más que otros, que sólo hablan. Los demás sí trabajamos. Si de algo puede culparse a este Consejero que tiene encomendada otra Consejería, no es precisamente de no trabajar. Algunos, a lo mejor, tienen que mirarse en su propio espejo para decirse esas cosas tan increíbles. Sí, sí, trabajar; y muy seriamente.

Lapsus, sin duda. Seguramente es que hablo mucho, y quien habla mucho se equivoca. Por supuesto que cometí un lapsus. Pero es que Usted aprovecha el lapsus, porque parece que sólo leyó la última frase de una larga intervención.

Por ejemplo, en ese mismo documento que Usted tiene -lo tiene Usted, Señoría-, dice: "Según mi información, ninguna vaca sacrificada del año 1991, está sin que sea abonado el acta. Hubo 1.861 actas de sacrificio, y las 1.861 están pagadas". -Y sigue- "Las reses sacrificadas en 1992, como consecuencia también de haber dado positivas en la campaña de saneamiento ganadero; concretamente, 1.199; están pagadas todas hasta el mes de octubre de 1992. Quedan, pues, pendientes solamente noviembre y diciembre de 1992".

Por lo tanto, Usted, coge lo que quiere, y lo utiliza a su manera. Pero Usted es libre de hacerlo, nadie le pone ningún inconveniente para que lo haya hecho, y para que siga haciéndolo en el futuro.

Dice Usted cosas increíbles. Que el lapsus fue intencionado. Es increíble. Si Usted lo cree así, es mal intencionado Usted al pensarlo. Sin duda ninguna.

Y ha repetido, Usted, hasta la saciedad, y nadie nos ha llamado la atención, que he mentado. Tampoco a nadie, ni siquiera a Usted, le permito que

diga que miento. Porque jamás faltó a la verdad. Para mentir hay que decir lo contrario de la verdad siendo consciente de que se dice lo contrario a la verdad. - Repito- Si alguien miente, no soy yo, siga mirándose en su propio espejo.

Por cierto, me ha llamado muchas veces Su Señoría. No sé por qué. Yo no soy Su Señoría; soy, simplemente, un humilde Consejero.

Y desde luego que pediré disculpas a todo el mundo, no se me cae ningún anillo por tener que pedir disculpas. Pero, desde luego, no por el tono catastrofista que Usted empleó aquí, desde esta Tribuna, que no tiene nada que ver con el tema que nos ocupa, ni siquiera con esa reunión a la que en su momento dimos oportuna respuesta.

Y el error no agilizó nada. Lo dije el otro día, y se lo repito ahora. No vamos a actuar a impulsos de lo que otros nos impongan, sino en razón de lo que es lógico realizar dentro y desde un Ejecutivo. Nosotros no actuamos de cara a la galería; quizás, otros, sí actúen de cara a la galería.

Nada más Sr. Presidente. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Fijación de posiciones.

Grupo Parlamentario Mixto, si lo desea.

El Sr. De la Hera.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Sr. Presidente.

Muy brevemente, porque creo que el tema ha quedado claro.

A mí, me satisface enormemente que los ganaderos hayan cobrado, o vayan a cobrar estos días, aquellas deudas que pueda tener la Diputación con ellos respecto de la Campaña de Saneamiento Ganadero. Esto es un hecho positivo, y en un momento de crisis como el que padece la ganadería en este momento es más de agradecer.

Indudablemente, la Administración es la riádre de todos los males, generalmente. Se la achaca el que tenga retrasos, pero también se la pide que cumpla compromisos, y no nos detenemos a valorar los medios con que cuenta.

El Sr. Consejero ha explicado con detalle, en mi opinión, la procedencia de los fondos con los que se pagan el sacrificio del ganado enfermo. Indudablemente, vienen de tres fuentes, según ha explicado él muy bien; y algunas, y yo diría que todas, tienen retrasos importantes. Lo que pasa que lo más inmediato es el Gobierno Regional, que es al que

acudimos todos. Y yo lo comprendo, que hay que acudir al Gobierno Regional, porque es el que tenemos delante. Pero también esto hay que matizarlo y valorarlo.

El ha dicho; y yo creo que ha sido muy respetuoso al expresarlo; que el cuarto trimestre del año 1992, llegó a Cantabria en mayo -yo diría en junio- de 1993. Pero no fue el cuarto trimestre; fue el cuarto trimestre más otra cantidad añadida, que eran 120 millones de pesetas. Que han llegado con seis u ocho meses de retraso.

Yo tampoco acuso al Gobierno Central, no lo he hecho nunca en mi etapa de Consejero. Porque comprendo los problemas que tiene el Gobierno con sus dineros también. Pero esto lo tenemos que pensar todos.

Bien es cierto que Cantabria ha tenido una situación de privilegio en cuanto al cobro de estas ayudas. Y la ha tenido de privilegio, porque alguien -y no voy a decir quien, porque no me corresponde a mí- en su día, allá por el año 1984, llegó a un convenio verbal con las entidades bancarias; cosa que no ocurre -que yo sepa- o no ha ocurrido, y si en alguna región ha pasado me alegraría que así fuera, en otros sitios. Y, aquí, los ganaderos, han venido cobrando a los ocho días de sacrificar una vaca. Pero eso se acabó.

Se acabó, porque la crisis nos llega a todos. Y las entidades crediticias que tenían una especial sensibilidad por esta cuestión, durante unos años han soportado a sus espaldas tres, cuatro y cinco meses de retraso en el pago de las ayudas, y ellos las adelantaban. Eso es una realidad que hay que agradecer a las entidades crediticias de esta Región, que durante no menos de 8 ó 9 años lo han mantenido, y ahora no es así.

Ahora bien. Yo quisiera aquí hacer una reflexión, que no sé si será admitida por el resto de los Diputados, cada uno tiene sus opinión. Pero he de decir que después de los años que llevamos con la campaña de saneamiento; después de los esfuerzos que se han hecho por las Administraciones y por todas las partes que han intervenido en esta cuestión, en Cantabria; estamos ya, o deberíamos de estar, en condiciones -yo creo que ya lo estamos- de conseguir o de tener nuestra ganadería al máximo nivel.

Y, ahora, yo podría decir -y tengo datos- que los casos de animales enfermos; salvo situaciones especiales, concretas y específicas que le ocurre a todo el que trabaja con seres vivos, tiene que estar superado. Y, realmente, los ganaderos de Cantabria, los buenos ganaderos, la gran mayoría de los ganaderos, ya tienen superado este problema. Ya no hay que pagarles vacas de campaña, porque no les salen enfermas. A eso tenemos que tender todos. Y lo demás pasa a ser secundario, a pesar de reconocer la situación de crisis en que vivimos y que los ganaderos tienen. Pero hay que estimular al ganadero. Ahí sí que

hay que luchar porque ya no tengan la necesidad de pedir que les paguen estas ayudas, puesto que no necesitan que se las paguen ya que su ganadería ha superado estos problemas.

Eso es lo importante, eso es lo que han conseguido más de un 90 por cien de los ganaderos de Cantabria, y eso es lo positivo y a lo que tenemos todos que tender.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Muchas gracias Sr. Diputado.

Grupo Parlamentario Regionalista.

D. Miguel Angel Revilla Roiz.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sr. Presidente.

Yo creo que es de cortesía, como ocurre con las emisoras de radio, que cuando alguien da una noticia y otro la reproduce se cite la fuente; y, aquí, se ha hablado de un Diputado que preguntó en la Cámara. Ese Diputado es Miguel Angel Revilla, que es el que tuvo la polémica con el Sr. Consejero. Y polémica que me ha costado páginas y páginas.

¡Cómo va a ser un lapsus, Sr. Consejero!, ¡cómo va a ser un lapsus!. Es una bola. Es una bola, reflexiva ¡eh!, porque la frase es reflexiva. "No pensaba decírselo". Es decir, está Usted meditándolo, y después de mucho pensarlo... Porque dice, "no vaya a ser que alguien interprete que actuó bajo presión, pero al día de hoy está todo pagado". Es una bola.

Pero Usted que dice que no admite que le llamen mentiroso; yo tampoco, cuando se prueba que es cierto lo que digo. Porque, ¡ffjes!, el día 30 de septiembre, nota remitida por el Ejecutivo Regional; al cual Usted pertenece, por lo tanto es copartícipe de la nota, -¿no?-. El Ejecutivo Regional es Usted, alcuota parte de ese Ejecutivo Regional.

El Ejecutivo Regional dice de Miguel Angel Revilla que entorpece el desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma mediante la mentira y la falsedad, puesto que no se debe absolutamente nada de subvención de la campaña ganadera de 1991 ni de 1992. -El 30 de septiembre-. Hay que tener valor, ¡eh!, es correcto.

O sea, ¿el 30 de septiembre, no se debía nada de 1992 ni de 1991?. Si me acaba de decir Usted que el 3 de octubre han cobrado dos nombres, que los ha dado Usted aquí, míos, de 1991. Dos. Y los ha pronunciado aquí en la Tribuna, del año 1991. Y esto es del 30 de septiembre.

¿Cómo se puede llamar mentiroso a un Diputado, cuando después de esto han salido notas de decenas de ganaderos?. Porque si al Sr. Argüeso le

han llamado; no digamos a mí, que había hecho la interpelación. Me ha llamado de toda Cantabria, al día siguiente. Porque esa nota de los ganaderos de Valderredible fue para todos los Grupos, pero me llamaron de Campóo de Suso, Valderredible, Rionansa, Santa María de Cayón.

Aquí dicen que no se debe nada, de 1991 y 1992, el 30 de septiembre -le puedo adjuntar la nota; nota del Ejecutivo. "Miguel Angel Revilla entorpece el desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma mediante la mentira y la falsedad" -entrecomillado-. Usted sí que llama mentirosos a los Diputados; y, yo, sólo he dicho que ha metido una bola, que nos ha metido una bola, una bola enorme rodante. Y un lapsus, ¡eh!

Yo, nada más quiero decir una cosa. Me alegro que se haya pagado. Estoy convencido que si no hubiésemos salido con este tema en los medios de comunicación, todavía no se había pagado. Usted diga lo que quiera. Esa es nuestra labor. Muchas veces es interpelar, preguntar. Porque en base a la denuncia, como la que luego voy a hacer, dentro de dos minutos, posiblemente se solucione el tema. Porque vamos a volver con el tema reiteradamente, hasta que ustedes arreglen estas cosas.

Lo más importante de este asunto, Sr. Consejero; y es lo que yo quisiera llevarle al ánimo, aprovechando esta interpelación del Grupo Popular; es que no vamos a acabar con las enfermedades del ganado en Cantabria, que lejos de estar solucionadas no es cierto. Tenemos todavía enfermedades muy graves en la Región, brotes de perineumonía, carbunco, siguen saliendo muchas vacas enfermas, o bastantes vacas enfermas. Y no acabaremos -y voy a hacer una comparación-; siempre se dijo: no se acabará con el terrorismo de ETA en el País Vasco mientras no colabore la ciudadanía. No acabaremos con las enfermedades del ganado en Cantabria si no colaboran los ganaderos.

La mejor manera de que acaben colaborando los ganaderos, y que colaboren los ganaderos, es que cobren. Porque si no cobran, no van a colaborar. Si no se les paga, esconderán las vacas. Paguen ustedes, y los ganaderos serán los principales interesados en que su ganado esté sano.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Para finalizar las intervenciones, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. D. Jesús González Amaliach.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: Sr. Presidente. Señores Diputados.

Nos alegramos que se traiga hoy, aquí, esta interpelación, por parte del Grupo Popular; que, por

otra parte, ya hemos denunciado nosotros en varias ocasiones durante esta Legislatura y durante la anterior Legislatura, y se nos ha venido diciendo siempre, tanto por este Consejero el año pasado como por el anterior, que ya estaba pagado, o que si había retrasos era por culpa -nos decía el Consejero que sólo era de Ganadería- de la Consejería de Hacienda. Cosa que, en este caso, no puede ocurrir, puesto que el Consejero de Ganadería es también Consejero de Hacienda, y todavía es más difícil que se equivoque porque tiene las dos Consejerías él en sus manos; y, por lo tanto, debiera saber mejor, sobre todo los números y las fechas de pago. Y no decir aquí, en esta Tribuna, lo que ha venido diciendo. De modo que los lapsus, en este caso, son todavía menos justificables.

En cuanto al Portavoz del Grupo Popular. Usted ha puesto a este Consejo de Gobierno, Usted ha estado también de Asesor gobernando con este Consejo de Gobierno; y, Sr. Portavoz del Grupo Popular, si no le gusta este Consejo de Gobierno, que parece que no le gusta por lo que ha expuesto, quítenlo o ayúdenos a quitarlo; o ayúdenos a quitarlo. Pónganse de acuerdo; pónganse de acuerdo. -Sí, Señorías-, pónganse de acuerdo, porque por la mañana están hablando de unidad del centro-derecha, por la tarde se están tirando los "trastos" a la cabeza. Entonces, vamos a ver si nos ponemos de acuerdo; y, aquí, en Cantabria, sale adelante lo que todos tenemos en mente. Se renueva este Consejo de Gobierno y se hacen las cosas bien hechas, con seriedad, y por el bien de todos los ciudadanos de Cantabria, y por el bien de Cantabria.

Por otra parte, observamos, desde hace unos meses, cómo este Consejo de Gobierno está constantemente sacando decretos y ordenes, en el Boletín Oficial de Cantabria, sobre mataderos -recientemente-; sobre crotales; sobre guías sanitarias; sobre conduces. ¿Qué es lo que pasa ahora que hay tanta urgencia en legislar, que no pasaba hace unos meses?. ¿Qué es, que los mataderos no son los mismos; o las personas que los llevan; o qué es lo que pasa?. Tantas leyes, en tan poco tiempo, sobre mataderos, guías, conduces, etc.

Este problema, Sr. Consejero; Consejero de Ganadería y Consejero de Hacienda; se resuelve pagando. Pagando a los ganaderos tantas cosas como se les deben; tantas subvenciones como tienen retrasadas, de campañas de saneamiento, parte de la alfalfa que no han cobrado, de la perineumonía, de tantas cosas como el Grupo Socialista ha venido denunciando aquí, y se echaba la culpa a un Gobierno anterior. Pero han pasado meses y años, y se sigue sin pagar; y, en este caso, por la persona que es Consejero, a la vez, de Ganadería y de Hacienda.

Pero, en fin, hay aquí un sillón vacío, que ya le vemos habitualmente, durante muchos Plenos; un sillón vacío, que también -y estas son declaraciones del propio Sr. Presidente- no se le hace demasiado caso. Son declaraciones tuyas que leo aquí, hablando

de las vacunas Pasteur, también referentes a Sanidad. -Dice- "No se me hizo demasiado caso". -No se me hizo-; Claro que no se le hace caso.

Por lo tanto, si ni los suyos le hacen caso; Sres. del Grupo Popular, ya ven que ni los suyos le hacen caso; ayúdenos a quitarle.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

EL SR. PEREZ GARCIA: Sr. Presidente.

Por alusiones; y por repetir, por parte de otro Sr. Diputado, que falto a la verdad. Le rogaría que me permitiera hacer uso de la palabra un minuto.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Consejero.

Efectivamente, en el debate se han vertido, por todos, una serie de acusaciones; desde el punto de vista político, aceptables por esta Presidencia; se ha hablado de mentiras, se ha hablado de bolas, y se han hablado de más circunstancias...(risas).

Pero, en todo caso, y quitando rigor a los hechos; porque si hubiesen tenido el suficiente rigor en cuanto a falsedades, yo lo hubiese de inmediato detenido; nada más que ha sido un debate más, y no veo suficiente entidad para que los demás tengan que intervenir. Lo siento mucho...

EL SR. PEREZ GARCIA: Son unos segundos nada más, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Lo siento, Sr. Consejero -insisto-. Es una interpelación, la figura parlamentaria que hemos tratado. La interpelación está perfectamente definida, ha tenido Usted dos intervenciones; incluso, se ha superado el tiempo y no se lo he contado; creo que ha sido suficientemente debatido. Y, sintiéndolo mucho, no le puedo conceder la palabra.

EL SR. PEREZ GARCIA: Sin embargo, Sr. Presidente, queda en el aire algo que no es verdad, y que no me puedo permitir aclarar. Acato su disposición, pero me revelo un tanto...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Consejero, por su buena disposición.

Punto cuarto.

Sr. Secretario Primero.

EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: Punto 4º.- Interpelación Nº 55, relativa a criterios que sustenta el Consejo de Gobierno sobre la Sociedad de Desarrollo Regional (SODERCAN), presentada por el Grupo

Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Tiene la palabra D. Miguel Angel Revilla Roiz.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sr. Presidente.

Antes de que en 1988, el Presidente ausente dijese que la industria en Cantabria tenía una crisis psicológica; sin embargo, los Diputados, en el año 1984, entre los que me encontraba, tuvimos a bien presionar, recomendar, para que el Consejo de Gobierno pusiese en marcha un Decreto, autorizando la Sociedad de Desarrollo Regional de Cantabria, SODERCAN. Y se abrieron enormes expectativas en la Región, pensando que esta Sociedad de Desarrollo Regional iba a servir para un impulso a la ya decadente industria de la Región en aquella época.

Decía, aquel Decreto del Consejo de Gobierno, lo siguiente -antes de la llegada de la crisis psicológica, ¡eh!-. Durante la última década, el desarrollo económico de Cantabria está sufriendo un deterioro creciente y persistente, habiendo acusado con gran intensidad el impacto de la crisis mundial en su doble vertiente social y económica. En Cantabria, esta crisis global, ha tenido una repercusión profunda debido a la estructura específica de su economía. Como consecuencia de esas deficientes estructuras, etc., etc., la industria de Cantabria atraviesa por momentos gravísimos, con un deterioro profundo de la misma. Por lo que el Consejo de Gobierno de Cantabria, consciente de la gravedad de la crisis industrial de la Región, crea como instrumento de relanzamiento de la industria, la Sociedad de Desarrollo Regional SODERCAN. Donde la Diputación suscribía el 83 por ciento del capital social inicial de los 600 millones de pesetas.

Ya digo que esto creó una enorme expectativa en toda Cantabria. Y, yo, tengo que confesar que fui uno de los que más hincapié hizo, en aquella época, para que esta Sociedad se crease. Puesto que, paralelamente, se crearon en el tiempo, en todas las Comunidades Autónomas, Sociedades de Desarrollo similares; en Asturias, Galicia, Andalucía, etc.

Solamente; de verdad, Sr. Consejero. Me gustaría decírselo al ausente Presidente; que por cierto, ¡qué desprecio a una Cámara más grande que un Presidente al cual no vemos por aquí desde hace cuatro meses, más o menos!; ¡qué desprecio a una Cámara!. Cuántos Plenos sin que venga el Presidente a un debate; y, ¡cuidado que ha habido temas importantes!. Me gustaría decirle esto al Presidente, que no está; se lo voy a decir al Sr. Consejero.

Tengo la impresión de que el tema Industria les produce alergia -alergia-; auténtico repelús. Porque es un auténtico castigo lo que están Ustedes haciendo

con SODERCAN. Es un castigo.

Voy a empezar por lo más anecdótico, luego entraremos en lo grave. ¿Usted cree, Sr. Consejero, que un Presidente del Consejo de Gobierno de una Región se puede dedicar a estos menesteres?; y voy a reproducir o a leer un comunicado interior del Presidente del Consejo de Gobierno de Cantabria, D. Juan Hormaechea, a todos los Jefes de Servicio de la Diputación Regional, en un alarde de gran política económica. Y cuyo documento; escrito seguro por él, dada la sintaxis; escrito a máquina seguro por él, dada la forma en que están colocadas las líneas. Que dice: "El Presidente -y lo firma-, D. Juan Hormaechea.

-Dice- "Por motivos de ahorro, y considerando que en los años pasados esta Diputación muy cumplida y muy crecidamente mejoró al Diario Montañés en relación al Alerta, se acuerda no adquirir el Diario Montañés...(risas). Salvo en el Servicio de Prensa y en la Consejería de Cultura al igual que procedase a continuar con los Alertas que se estaban recogiendo, -y acaba- suprimiendo en SODERCAN tanto el Diario como el Alerta". (Risas). ¿Verdad que es de risa?, pero es patético. Es de risa, pero es patético.

¿Porque Ustedes imaginan al Sr. Pujol, al Sr. Ardanza ó al Sr. Felipe González, dedicado a estos menesteres?. Este es el Gobierno que hay, que es de chirigota, y que nos produce hilaridad; aquí y fuera. Pero es dramático el tema. Porque después de esta anécdota, que refleja que ustedes tienen inquina a la industria y al desarrollo de la industria; tienen alergia; y la palabra ya les pone en tensión. No quieren que lean la prensa. En una Sociedad de Desarrollo, que, lógicamente, ha de estar informada de lo que pasa; que debiera no solamente recibir Alerta y Diario, debiera recibir prensa nacional especializada, de Economía, etc.

Señores. Ni siquiera la Diputación Regional ha cumplido el compromiso de suscribir el compromiso social, cuando hay dos socios que sí lo han hecho; Caja de Ahorros es una sociedad potente, pero ahí está la Cámara de Comercio que ha puesto su dinero. Debemos 177 millones, de dividendo pasivo de la Sociedad. No pagan ustedes el teléfono, creo que ni el agua, creo que ni la luz. Deben a los trabajadores, que son nada menos que 14 -5 de SODERCAN y 9 del Programa ADMI- el salario de 6 meses.

Y, el Sr. Consejero, ha salido aquí, a la Tribuna, a decir que ADMI va bien. Pero, ¡bueno!, ¿cómo va a ir bien, si no cobran ni los empleados?. Desde luego, si va bien sin cobrar, hay que ponerles una medalla. Esas medallas que otorgan, el Consejo de Gobierno, al mérito deportivo, al esfuerzo, etc., hay que dárselo a los de ADMI. Si es que llevan 6 meses sin cobrar, y están trabajando y haciendo proyectos, una medalla, pido. Me consta que no. Lo que están es indignados, como lo estaría Usted si no cobrara. 14 personas sin cobrar el salario 6 meses.

La Diputación adeuda, además, 60 millones a SODERCAN. Porque SODERCAN es el que lleva el Programa ADMI; el que se encarga de pagar a ADMI. Lo cual, repercute en otra serie de programas -se ha hablado aquí de ello-. El Programa Star; 41 millones de Europa esperando, que vamos a perder -seguro, lo vamos a perder-. Treinta empresas participadas por SODERCAN sin actividad.

Por cierto, Sr. Consejero. Hay una empresa italiana dispuesta a instalarse en el polígono de Guarnizo, creando 30 puestos de trabajo directos; empresa de automoción, que no voy a dar el nombre pero ya sabe Usted cuál es; que está pendiente de que SODERCAN participe. ¿Usted se imagina esto en otra Comunidad Autónoma?. Estarían poniendo piso al Director para que viniesen a Cantabria.

Sí, yo comprendo que tiene que ser tremendo tener alergia a la Industria. Ser Consejero de Industria, y venir a hablar de Industria aquí. Tiene que ser alérgico. Y, ahora, encima, les quitan el periódico.

Este Gobierno, Sr. Consejero, -yo creo- de verdad, que salvo que ustedes tengan algún interés particular en tener el título de Consejero, de figurar, y les apetezca ir en el coche oficial, no tiene sentido esta Consejería. Yo, lo que quiero es que me explique, aquí, ¿qué piensan hacer con SODERCAN?. Ciérrrenla. Porque están acosados, están cercados. Sin agua, sin luz, sin prensa y sin sueldos. Como en Bosnia...(Risas). ¿Qué pasa con SODERCAN?.

Porque, de verdad, si fuese una Entidad sin contenido. Pero si hay algo importante que Cantabria precise es una Sociedad de Desarrollo Regional. Ninguna otra cosa más importante en estos momentos. Para dinamizar la Industria, para participar en proyectos. ¿Pero por qué no les pagan?; ¿qué han hecho?. Eso es lo que quiero que me conteste. ¿Y por qué les han quitado los periódicos? (Risas).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias Sr. Revilla.

Contestación del Consejo de Gobierno.

En su nombre, el Consejero D. Angel Madariaga de la Campa tiene la palabra.

EL SR. MADARIAGA DE LA CAMPA: Gracias Sr. Presidente.

En primer lugar, creo que lo más necesario, indudablemente, es pagar los sueldos atrasados que desde junio se deben. Pero quiero indicarle que lo que se llama ADMI, en el año 1993 se les ha pagado. Otra cosa es que se les adeudaba de otros años. Pero eso es problema de SODERCAN, no es nuestro. Yo le digo a Usted que en el año 1993, ADMI, se ha pagado.

En SODERCAN, efectivamente, se les debe. Entonces, precisamente, esta mañana hemos estado

reunidos con los responsables; espero que en esta semana, como mucho, se les pague todo lo que se les debe. Inclusive, a ver si liquidamos la deuda hasta enero; porque, efectivamente, creo que es una situación límite, a la cual tenemos que poner, rápidamente, coto.

Y sobre todo le voy a decir a Usted una cosa. He estado haciendo todo lo que he podido, desde hace meses, para ver si lograba arreglar este asunto. Creo que -repito- dentro de, aproximadamente, una semana; ya se lo indicaré a Su Señoría; espero que esta gente cobre, porque creo que es su derecho.

Quiero decirle que es nuestro deseo; por lo menos el mío, y espero que el del Consejo de Gobierno también; que SODERCAN tenga el papel que se merece. Otra cosa es que yo no estoy personalmente de acuerdo cómo se está funcionando en su estructura. De todas formas, le quiero indicar a Usted que esperamos hacer el desembolso societario. Es una pena que cuando se comprometieron a hacerlo no hubieran creado el plurianual correspondiente, y así se hubiera resuelto este tema bajo el punto de vista presupuestario.

De todas formas -le repito- nosotros tenemos que hacer el desembolso de SODERCAN, porque creo que es necesario mantener el desarrollo de esta Sociedad. -Le repito- Otra cosa será después cuál va a ser su funcionamiento; otra cosa es cuál va a ser su funcionamiento.

Respecto al Programa Star. Le quiero reiterar a Usted que eso no se va a perder. Y, además, se lo voy a demostrar cuando Usted quiera.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Réplica, si lo desea.

El Sr. Revilla Roiz tiene la palabra.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sr. Presidente.

Voy a empezar, nuevamente, por la anécdota. No me ha dicho nada de los periódicos. ¿Les va a dejar sin prensa?. Bueno, vamos a lo serio.

Es patético, ciertamente es patético, que una interpelación; que aparte de...-porque hay que tomarlo a broma- que me diga Usted lo de siempre, lo que dice en todas las intervenciones. Situación límite, vamos a ver si esta semana; hay que darle a SODERCAN el papel que se merece; -frase- esperamos abonar el desembolso; es una pena que no estuviera plurianualizado; lo de Star, ya verá como no se pierde. Bueno, ¡pero bueno!, ¡pero bueno!, esto es lo de siempre. Venga usted mañana, vuelva usted mañana.

Mire, a mí, lo que me interesa, es: Criterios que tiene el Consejo de Gobierno sobre SODERCAN. Y se ha limitado Usted, a decir: creo que SODERCAN debe tener el papel que se merece. Hombre, algo más que pagar; es que eso es elemental, eso no tendría que preguntarse aquí. Yo creo que no habrá en España ninguna Autonomía que tenga, a los empleados, sin cobrar desde hace seis meses. Yo creo que no. Los de ADMI están sin cobrar desde hace seis meses; los de ADMI también. No me hable Usted de la subvención, digo de las personas.

No vayan a entender aquí que los de SODERCAN no cobran y los de ADMI sí. Porque mañana van a salir como los de las campañas de saneamiento ganadero, como los ganaderos. Los 10 de ADMI, desde hace seis meses, no cobran, más los 5 de SODERCAN, su salario. Sr. Consejero, son 15 los que no cobran.

Pero, yo, lo que quiero son criterios sobre SODERCAN. Para el Partido Regionalista, SODERCAN; y así era el espíritu de la creación de esta Sociedad; es vital para los intereses de Cantabria en estos momentos de coyuntura y de crisis económica. Porque si lo era en el año 1984; y le he leído una exposición de motivos bastante dramática; ¡qué decir de lo que ha pasado del año 1984 a 1993!; ¿O es que no están las cosas peor en el tema industrial ahora que en el año 1984?.

Si en 1984, teníamos la lucidez, los Diputados de entonces, de ver un problema enorme en la industria de Cantabria y de crear una Sociedad de Desarrollo Regional; ¡que pasa!, ¿qué ahora el problema está solucionado y no hay motivos para mantenerla, reflotarla, relanzarla?. Es lo que yo quiero escuchar. Porque mi criterio es que sí, que SODERCAN tiene entidad y tiene un cometido que desarrollar. Y me voy de aquí sin saber si el Gobierno mantiene ese mismo criterio. Por eso digo que este debate, yo, debiera haberle tenido con el ausente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias Sr. Diputado.

Turno de dúplica, si se desea; por parte del Consejero.

Sr. Madariaga tiene la palabra.

EL SR. MADARIAGA DE LA CAMPA: Muchas gracias Sr. Presidente.

Vuelvo a repetirle. Hay que pagar a la gente se les adeuda. Eso lo primero. Y yo lo siento, pero hay que pagarles. Claro que sí; estoy haciendo todas las gestiones. He quedado esta mañana con ellos; y vamos a ver si, de acuerdo con el Consejero de Hacienda, me autorizan el pago, porque no tenía partida. Es decir, tengo que buscar el dinero de donde pueda. Así de claro de hablo a Usted.

En lo que respecta a ADMI. Yo, le digo a Usted que la subvención la hemos entregado. Además, le digo a Usted que la hemos entregado hacia el mes de marzo, para serle a Usted más exacto.

Respecto de SODERCAN, que es lo que Usted me pregunta. Yo le quiero decir a Usted que nosotros queremos que realmente SODERCAN subsista; queremos que SODERCAN funcione; y queremos que SODERCAN cumpla el cometido para el cual se creó.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Fijación de posiciones.

Grupo Parlamentario Mixto.

D. Dionisio García Cortázar tiene la palabra.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Sr. Presidente.

Brevemente. Para manifestar que las explicaciones que el Consejero nos ha dado, en esta Cámara, creo que han sido amplias, suficientes.

Y, únicamente, lamentar la intervención del Portavoz del Grupo Regionalista; Portavoz, interpelante; que ha trivializado un asunto que para nosotros es extremadamente serio, como es la crisis industrial. Lo ha convertido en un chascarrillo. Ha trasladado la anécdota, o ha querido trasladar la esencia; y, para nosotros, un tema como éste es suficientemente serio como para no permitirnos que la hilaridad y lo formal sea lo dominante.

Creemos que en este caso es una falta de respeto a todas aquellas instituciones y personas que están sufriendo problemas derivados de la crisis industrial, el tratar con esa falta de seriedad en esta Cámara un problema como éste, que creo que a todos nos debe de preocupar. Y, al menos, debemos tener el respeto mínimo como para darle seriedad en lo formal, que es lo mínimo que hay que exigir. Y, a partir de ahí, tratar y debatir profundamente.

Gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Grupo Parlamentario Popular.

D. José Antonio Arce tiene la palabra.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Gracias Sr. Presidente.

Se interpela al Gobierno sobre los criterios que sustenta sobre la Sociedad de Desarrollo SODERCAN. Ya se ha hablado en otra ocasión, aquí, sobre la

Sociedad de Desarrollo SODERCAN; y, en esos momentos, el Gobierno se manifestó en el sentido de que iba a desembolsar esos 177 millones de pesetas. Iba a actualizar y normalizar todo el desarrollo de SODERCAN, todo el conjunto de la Empresa. Y, posteriormente, se harían una ampliación de capital y una ampliación de miembros para darle más amplitud y más desarrollo a la Empresa SODERCAN.

Nosotros entendemos que el Consejo de Gobierno no ha cumplido esas expectativas que nos manifestó, y no hace mucho tiempo; concretamente, en el mes de marzo. No ha cumplido; por lo cual, en este aspecto, no tenemos que estar de acuerdo con ellos ni mucho menos, sino al contrario.

Tenemos que mantener la crítica, en el sentido de que no han cumplido lo que se ha manifestado; en el tono que nos parece en este momento, un tono serio, porque la cuestión es muy seria. Y, la verdad, en vez de mejorar o quedarse como estaba, ha ido a peor. Con lo cual, no podemos estar de acuerdo con ustedes. Es imposible que en estas condiciones estemos de acuerdo con ustedes. Ahora vuelve a hacer unas nuevas promesas en ese sentido; en el que se va a hacer, se va a cumplir, se van a desembolsar los 177 millones de pesetas, aparte de otras cosas. Y, la verdad tenemos nuestra desconfianza, y tenemos que manifestarla, en que eso se realice. De todas formas, deseamos que lo puedan conseguir.

También, algo que se comentó en su momento, y que sería de interés. Al aumentar capital social y número de miembros, intentar -que al menos se ha hecho en alguna ocasión- para ver si el INI podría ser un socio de SODERCAN, con su participación que se crea correspondiente.

Le deseamos suerte al Sr. Consejero, en este sentido. Y, por favor, un mayor grado de cumplimiento.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Grupo Parlamentario Socialista.

D. Gerardo Bazo Echevarría tiene la palabra.

EL SR. BAZO ECHEVARRIA: Sr. Presidente.
Señora Diputada, Señores Diputados. Consejeros.

Miren Ustedes, SODERCAN nace como medio para combatir el deterioro creciente y persistente del desarrollo regional de Cantabria. Son palabras textuales que figuran en el Decreto de creación de SODERCAN. -Y las repito- "Como medio para combatir el deterioro creciente y persistente del desarrollo económico de Cantabria".

De verdad, teniendo esta función tan importante ante una crisis económica; ¿alguien puede concebir que un Presidente de un Consejo de Gobierno se dedique a escribir esas tonterías: que El Diario sí, el Alerta no?. ¿Alguien puede concebir eso?. ¿Es que no hay otro problema?. ¿Es el mayor problema que tenemos en esta Región, ése?. ¿Ese es el mayor problema que tenemos en esta Región?. De verdad que es una situación que parece esperpéntica.

O sea, está como está Cantabria; estando como está la situación de Cantabria; teniendo un instrumento válido para potenciar el desarrollo de Cantabria; y que nos dediquemos a hacer esos panfletos, y encima firmados. Y firmados por el Presidente, y pone: el Presidente, Juan Hormaechea, sobre temas de prensa. Esto es inconcebible. Es inconcebible en cualquier sociedad moderna, democrática; en cualquiera. Es inconcebible la situación ésta.

Yo, aquí, he escuchado muchas cosas. Pero, yo, les quiero recordar a Sus Señorías que ésta no es la primera interpelación. El día 8 de febrero, aquí, el Grupo Socialista, trajo una interpelación sobre SODERCAN; y el día 1 de marzo, se votó una moción sobre SODERCAN. Y aquí parece, ahora, que todo el mundo se olvida de ello. Todo el mundo.

Porque, Sr. Consejero, el día 8 de febrero ya se denunció que no cobraban los funcionarios, SODERCAN, ni nadie. El día 8 de febrero se le comunicó. Y, Usted, parece que venía aquí como que no sabía nada, y que se ha pagado en los últimos meses. Usted ya lo sabía, el día 8 de febrero, que no cobraban, porque se ha dicho en esta Asamblea, en esta Tribuna se ha dicho, el día 8 de febrero. Lo ha dicho este Portavoz, y también lo ha dicho el Portavoz del Partido Regionalista. No puede, Usted, venir aquí diciendo como que se ha enterado antes de ayer.

Sus palabras de contestación son las mismas. Es que justamente ayer he tenido conversaciones, justamente ayer me he enterado, justamente ayer he tenido negociaciones. No es de ayer, Sr. Consejero, no es de ayer; es desde febrero. Una interpelación del Grupo Socialista.

Y también le denunciarnos lo de ADMI. Y también le dijimos, en aquella interpelación, que se iban a perder los 49 millones, de ayuda de Star. Se lo dijimos el día 8 de febrero ya. Y estamos en el mes de noviembre, y sigue diciendo: no se preocupen que eso ya se arreglará.

Pues dígame Usted cómo se arregla. A ver cómo se arregla, en estas fechas, decir que tienen ustedes, como me ha dicho en la interpelación anterior sobre innovación tecnológica, que van a habilitar 200 millones de pesetas. Y que van a desembolsar 177 millones de pesetas, para SODERCAN. ¡Dígame Usted cómo!. Dígame de qué partida presupuestaria. Doscientos más 177 millones de pesetas. No diga

Usted: no se preocupe usted, que lo vamos a solucionar. No. Salga aquí, y diga cómo va a solucionarlo.

Pero, ¡claro!, aquí, también hicimos una moción subsiguiente a la interpelación. Y, aquí, hubo apoyos; hubo Grupos Parlamentarios que apoyaron aquella moción y Grupos Parlamentarios que no apoyaron aquella moción. Y, yo, recuerdo -y digo textualmente, porque además tengo aquí el Diario de Sesiones- la posición del Grupo Popular, en la interpelación.

Decía exactamente, así: "Una interpelación que se ha presentado para conocer los criterios del Consejo de Gobierno respecto al futuro de SODERCAN. Han explicado los Sres. Portavoces, han sido muy críticos en este momento. Nosotros hemos recibido la documentación que también se ha manifestado; y, la verdad, nos extrañan mucho estas reivindicaciones".

No son mis palabras, son palabras del Portavoz del Grupo Popular. O sea, tampoco venga aquí ahora el Grupo Parlamentario dándose baños de pureza. Porque, aquí, a ver quién es el responsable de la situación de Cantabria y de SODERCAN. Porque SODERCAN no es un problema del 6 de junio para acá; los problemas de Cantabria son de antes del 6 de junio, o sea que no nos engañemos. Así que no nos demos baños de pureza.

Por lo tanto, no solamente estamos de acuerdo con esta interpelación, que si hay alguna moción la apoyaremos; porque creo que es una Sociedad que merece y necesita ser potenciada.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Los puntos del Orden del Día 5. y 6, correspondientes a las preguntas nº 332 y 335, presentadas por D. Miguel Angel Revilla, quedan agrupadas.

Por el Sr. Secretario se dará lectura al contenido de las mismas.

EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: Punto nº 5.- Pregunta Nº 332, relativa a medidas contra los desprendimientos de rocas en la carretera Sarón-Villacarriedo-Selaya, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

Punto Nº 6.- Pregunta Nº 335, relativa a terminación del tramo "Presa del Diablo", en la carretera Sarón-Villacarriedo, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

D. Miguel Angel Revilla tiene la palabra.

EL SR. REVILLA ROIZ: Gracias.

Sr. Consejero, voy a dar lectura a las preguntas. Si bien, dado que las contestaciones se producen, como siempre, con unos meses; tengo que reconocer que se está actuando en estas carreteras, pero con una extremada lentitud.

En concreto, lo que yo pregunto, en la primera de ellas, es que en la carretera Sarón-Villacarriedo-Selaya, que está sin terminar, los desprendimientos de tierras y rocas son habituales. Pregunto, en concreto: ¿Qué medidas se van a tomar contra estos desprendimientos que se producen habitualmente?

Y, en el punto 6º. En la carretera Sarón-Villacarriedo, en el tramo que corresponde a la denominada "Presa del Diablo", los sobreanchos iniciados siguen sin concluirse, la estabilidad de los taludes es muy precaria, no hay capa de rodadura, ni señalización, ni arcones, ni cunetas. Preguntamos: ¿Cuándo tiene previsto, la Consejería de Obras Públicas, terminar este tramo del vial seriamente afectado, así como adoptar medidas de protección ante los desprendimientos que se producen habitualmente?

Y una cosa que noto es que una de las cosas más importante, a mi modo de ver, en esta carretera es el puente del Diablo, en concreto. ¿Cuándo se va a acometer -aunque ya fue objeto de otra pregunta, pero entra dentro del tramo- el inicio de la supresión o ampliación de este puente?

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Consejo de Gobierno.

D. José Martín Solaeta tiene la palabra.

EL SR. SOLAETA PEREZ: Gracias Sr. Presidente.

Efectivamente, estas preguntas han perdido actualidad. Porque, decididamente, desde hace unos meses se está trabajando, y formalmente. O sea, la obra está en un estado avanzado de construcción. La obra está, por contrato, prevista acabarla el día 31 de octubre del próximo año 1994; pero es muy posible, casi con seguridad, que se finalice antes.

Se hizo un estudio geotécnico; surgieron problemas en varios taludes, desprendimientos; y se han solucionado. O sea, los trabajos de asentamiento, de afianzamiento de taludes, muros y montículos, está prácticamente acabado; no del todo, pero está solucionado. Esperemos que no haya más. Se ha hecho un estudio serio; se ha hecho una obra seria; y creo que no vaya a más.

Referente al Puente del Diablo. Efectivamente, ya le dije -insisto- y así es, y le ratifico, que está incluido en el proyecto. Cuando se llegue un poco más adelante. La obra, sabe que ahora está de Sarón a Vega de Villafufre ya con la capa intermedia de aglomerado; o sea, que se pasa con cierta tranquilidad; y estamos acabando trabajos de explanación para luego hacer los puentes de Vega de Villafufre hasta el Convento de Villacarriedo.

O sea, la obra, a nuestro juicio, va a un ritmo normal, más bien bueno. Se puede acabar antes del plazo, que -insisto- es el 31 de octubre de 1994. Y no hay más dificultades que ejecutarla y esperar unos meses para poder acabarla.

Eso es todo. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias. Se dan por finalizadas las preguntas.

Sr. Secretario, continuamos con el punto número séptimo.

EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: Punto nº 7º.- Pregunta Nº 381, relativa a construcción de veinticuatro viviendas sociales en San Vicente de la Barquera, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): No, hay un error. Es, D. Isaac Aja Muela, quien hace la pregunta.

EL SR DE LA SIERRA GÓNZALEZ:...D. Isaac Aja Muela, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Tiene la palabra D. Isaac Aja Muela.

EL SR. AJA MUELA: Gracias Sr. Presidente.

La pregunta que se formuló el día 5 de abril de 1993, y fue publicada el 29 de abril de este año, dice así. ¿Cuándo va a iniciarse la construcción, en San Vicente de la Barquera, de las 24 viviendas sociales proyectadas?

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Consejo de Gobierno. D. José Martín Solaeta.

EL SR. SOLAETA PEREZ: Gracias.

Las obras no se han comenzado, así como otras varias que haya de esa época, a pesar de que se aprobó técnicamente el día 3 de octubre de 1990 los proyectos; no se han comenzado por dificultades económicas. Sé que esto está dicho muchas veces, pero no hay otra explicación.

No hay otra explicación, porque el valor del

módulo, el precio en construcción, era inferior al precio de ejecución, en un 20 ó 30 por ciento en casi todas las obras. Eso hacía que la Diputación, aparte de su aportación del 5 por ciento de ayuda, en plan de subvención, tenía que poner del 20 al 30 por ciento, depende de qué tipo de obras. En Santoña, por ejemplo, que era más complicada la tramitación, superaba el 30 por ciento incluso. Y la Diputación, nuestra Diputación, hasta esta fecha no ha tenido posibilidades, tenía dificultades económicas, lo que hacía imposible el meterse en unas obras donde había que aportar un 20 ó 25 por ciento por encima del presupuesto; dinero que ni tenemos partida, consignación, ni posibilidades de hacernos de él.

Lo que sí le digo, como se ha hecho con otros programas cuando se ha podido; como el Programa de Acción Especial, por ejemplo; es, tener esta lista, este compromiso, estos proyectos aprobados, para, esperamos y confiamos, si se puede el próximo año, que sean estas obras las primeras que se hagan en promoción pública.

Eso es todo. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Turno de réplica, si lo desea, Sr. Diputado.

EL SR. AJA MUELA: Gracias Sr. Presidente.

Gracias al Sr. Consejero por las explicaciones que nos ha dado. Pero lo cierto es que en San Vicente de la Barquera es un caso especial. No ya por la cantidad de personas que solicitaron una vivienda de protección oficial, cuando fueron anunciadas por el Ayuntamiento y la Diputación Regional, sino porque se da un caso especial -repito- como consecuencia de estar el término municipal sujeto al Plan Especial de Oyambre, y disponer de muy poco suelo urbano.

Esta finca, que el Ayuntamiento donó a "Gemacasa", en su día, es suelo urbano; hay muy poco suelo -repito- como consecuencia de que el Plan Especial de Oyambre está también paralizado por el Consejo de Gobierno. Y este solar, que podía estar edificado; sin embargo, sigue parado también por la Diputación Regional de Cantabria, en este caso.

Creo que es una situación muy perjudicial para los vecinos de San Vicente de la Barquera. Y el único culpable -en mi opinión- es el Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria. Primero, que no construye las viviendas prometidas; y, segundo, que como consecuencia de no aprobar el Plan Especial de Oyambre, deja imposibilitado las construcciones en otros terrenos. Con lo cual, se produce una situación de agobio incomprensible.

Gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):

Gracias.

Turno de dúplica. Sr. Consejero. D. José Martín Solaeta.

EL SR. SOLAETA PEREZ: Gracias.

Efectivamente, las dificultades económicas junto a lo que no es de nuestro Departamento, que es el Medio Ambiente y la Ordenación del Territorio, las dificultades urbanísticas que está afectando a ese Municipio por el Plan de Oyambre. Creo que ese problema, si hubiéramos tenido dos posibilidades, se hubiera solucionado, de una forma o de otra.

Yo le doy más importancia a las dificultades económicas, que es lo que de verdad hacen falta solucionar. Y estamos en ello, y creo que se está viendo, día a día, que las dificultades administrativas del Plan de Oyambre, que -insisto- tampoco depende de mi Departamento, pero sí efectivamente de la Diputación y del Consejo de Gobierno. En ambos casos estamos intentándolo solucionar. Es todo lo que le puedo decir.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Seguidamente, pasamos al punto 8º del Orden del Día.

EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: Punto nº 8.- Pregunta Nº 400, relativa a acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno referido a las sociedades públicas regionales para la Representación de Cantabria en la Exposición Universal de Sevilla 1992 y para la Gestión y Promoción de Actividades del Palacio de Festivales, presentada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): El Sr. Guerrero no está...

EL SR. PALACIO GARCIA: Sr. Presidente. Pido que se posponga esta pregunta para el final, porque ha debido salir un momento, si es posible.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sabe Usted muy bien que para eso se requiere el asenso de todos.

Si entra ahora mismo, accederemos a esperar...

EL SR. PALACIO GARCIA: Gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): El Sr. Guerrero tiene la palabra.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Gracias Sr. Presidente. Perdón, a los miembros que ahora están en la Cámara, este pequeño retraso.

El Presidente del Consejo de Gobierno dio a conocer, el día 28 de julio de 1991, que en la reunión de su Gabinete, celebrada el día anterior, se había aprobado la disolución de las dos Sociedades Públicas constituidas durante el mandato de Jaime Blanco, para la gestión del Palacio de Festivales y para la representación de Cantabria en la Exposición Universal de Sevilla de 1992.

El Presidente del Consejo de Gobierno, explicaba a los medios de comunicación que tales Sociedades no conducen más que a la proliferación de empleados en las mismas y al descontrol de lo relacionado con el personal de la Diputación Regional.

Han transcurrido dos años desde que Juan Hormaechea anunció la disolución de ambas Sociedades, y los acontecimientos ocurridos desde entonces permiten suponer que han seguido funcionando con toda normalidad. Ya que el Consejo de Gobierno ha nombrado Consejeros de Administración para ambas Sociedades Anónimas, han contratado con personas físicas y jurídicas en uso de su actividad mercantil; y, por si todo esto no fuera suficiente, han estado financiadas con regularidad por los Presupuestos de la Diputación Regional de Cantabria.

En el pasado Ejercicio, la Sociedad Regional para la Gestión y Promoción de Actividades del Palacio de Festivales de Cantabria, recibió una subvención de 583 millones de pesetas; en su mayor parte, procedentes de la Diputación Regional de Cantabria. Y la Sociedad para la Representación de Cantabria en la Exposición Universal de Sevilla; una ayuda de 250 millones de pesetas.

Para el presente año está previsto, en el Proyecto de Ley de Presupuestos; que, la primera, reciba 533 millones de pesetas; y, la segunda, 250 millones de pesetas.

Se pregunta. ¿Qué acuerdo adoptó el Consejo de Gobierno, el 26 de julio de 1991, referido a las sociedades públicas regionales, Sociedad Regional para la Representación de Cantabria en la Exposición Universal de Sevilla, y Sociedad Regional para la Gestión y Promoción de Actividades del Palacio de Festivales, Sociedad Anónima?.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Consejo de Gobierno.

En su nombre, el Consejero.

D. Dionisio García Cortázar tiene la palabra.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Sí, Sr. Presidente.

Unicamente, manifestar que en esa reunión del Consejo de Gobierno, ni en ninguna posterior, se ha producido ninguna disolución de estas dos Sociedades.

Gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Sr. Guerrero. Turno de réplica.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Después de visto lo que ha ocurrido con el Consejero de Economía y Ganadería, yo creía que el que aquí hacía bulos era solamente el Consejero de Economía y Ganadería. Pero, entonces, me da la sensación, o que el Consejero de Cultura está equivocado, o que falta a la verdad el Presidente del Consejo de Gobierno, D. Juan Hormaechea.

-Esto es una reproducción de un periódico, de fecha 28 de julio de 1991- Y el titular, es: "El Gobierno disuelve las Sociedades del Teatro de Festivales y la Expo-92".

Y dice, más concretamente: "El Consejo de Gobierno aprobó el pasado viernes la disolución de las Sociedades Regionales que se crearon en la etapa presidida por el Socialista, Jaime Blanco, para la gestión del Palacio de Festivales y la representación de Cantabria en la Exposición Universal!". -punto y aparte-

"El Presidente Regional, Juan Hormaechea, al dar cuenta del alcance de los acuerdos, expuso que desde su óptica política considera que la constitución de este tipo de Sociedades no conduce nada más que a la proliferación de empleados de las mismas y al descontrol en lo relacionado con el personal de la Diputación Regional".

Creo que es suficiente leer nada más que esto, para dejar palpablemente demostrado que aquí se falta a la verdad. ¡Y basta ya!. Basta ya de hacer ruedas de prensa, en las cuales se da cuenta de los acuerdos del Consejo de Gobierno con mentiras.

Nada más.

EL SR PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Turno de réplica, Sr. Consejero.

D. Dionisio García Cortázar tiene la palabra.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Sí, Sr. Presidente. Gracias.

Realmente, aquí, se dice con una alegría que se miente, que se falta a la verdad; que, yo, realmente, hoy voy a salir compungido de esta Cámara. Para saber si se falta a la verdad o no; habrá

que ver las actas del Consejo de Gobierno.

Yo creo que no tiene ningún valor de acta una referencia periodística, que puede ser la interpretación del periodista que en ese momento está recogiendo la información. ¡Hombre, por Dios!, que esas no son las actas del Consejo de Gobierno; eso es una información periodística, a secas. Y el periodista de turno; que, generalmente, todos los periodistas son muy buenos profesionales; en un momento determinado, en su recogida de la información, ha podido malinterpretar unas frases. Realmente, esa información periodística, a mí, no me dice nada.

Usted pregunta si se aprobó o no se aprobó la disolución. Yo le digo que no, y punto.

Pero que se falta a la verdad, que se miente; pero, ¡bueno!, qué manera de dramatizar. Pero, realmente, se siente uno aquí compungido. No dramaticemos tantos; demos a las cosas el valor que tienen; no queramos sacar aquí, de las cosas que no tienen ninguna trascendencia, ninguna relevancia. Porque esto, realmente; yo, porque tengo la obligación como Consejero de responder, y respondo gustosamente; pero, ¡vamos!, que Usted y yo perdamos el tiempo respondiendo a estas cosas, desde luego no merece la pena.

Gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Puntos siguiente. Sr. Secretario.

Agruparemos los puntos 9 y 10, correspondientes a las preguntas 402 y 403, ambas presentadas por D. Gerardo Bazo Echevarría.

Déjen lectura, por favor.

EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: Punto nº 9.- Pregunta Nº 402, relativa a motivos para no realizar la pista de enlace con el repetidor de Puentenansa y el tendido eléctrico hasta el mismo.

Punto 10.- Pregunta Nº 403, relativa a previsión para realizar la pista de enlace con el repetidor de Puentenansa y el tendido eléctrico hasta el mismo, presentadas ambas por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): El Sr. Bazo Echevarría tiene la palabra.

EL SR. BAZO ECHEVARRIA: Sr. Presidente. Señorías.

Sr. Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria. Desde hace dos años, la empresa pública de Retevisión tiene preparadas todas las instalaciones radioeléctricas necesarias para que

entre en funcionamiento el repetidor de televisión del Municipio de Lamasón. Pero no puede entrar en funcionamiento, porque necesita señal de otro remitido, el de Puentenansa, que también tiene instalados todos los equipos radioeléctricos, pero le falta el tendido eléctrico y los accesos.

Las dos preguntas que se le piden al Consejo de Gobierno, son: ¿Cuáles son los motivos por los que no se ha realizado el tendido eléctrico de las instalaciones del repetidor de Puentenansa?. Y, ¿Para cuándo tiene previsto hacer el tendido eléctrico y los accesos a este repetidor?.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias Sr. Consejero.

D. Angel Madariaga de la Campa tiene la palabra.

EL SR. MADARIAGA DE LA CAMPA: Gracias Sr. Presidente.

Para comenzar sus emisiones, el repetidor de Puentenansa-2, únicamente está pendiente de que se instale la línea eléctrica, puesto que la caseta y la torre -lo ha dicho usted bien- se ha construido ya por Retevisión. El camino corre a cargo de Transportes, sólo precisa actualmente su adecuación.

Yo, le puedo decir que tanto este repetidor, el de Puentenansa-2, el de Lamasón, está finalizado completamente. El de Lamasón -le repito a Usted- está finalizado. Puesto que Retevisión, como ha dicho Usted muy bien, construyó la caseta y la antena.

Electrificación Rural, que depende de Agricultura, la línea eléctrica; y Transportes hizo el camino de acceso. Le repito, a Usted, que el repetido de Lamasón está finalizado. Lo que pasa es que este repetidor recibe la señal de Puentenansa-2.

Y respecto de Puentenansa-2, le digo a Usted que la línea eléctrica creo que la estaba realizando, según me han comunicado, los de Electrificación Rural. Estaban con ello. Y, nosotros, respecto del acceso; aunque le repito, -como le diría yo a Usted- es simplemente adecuar el acceso, porque ese acceso es para su mantenimiento y conservación. Es decir, el problema está en la instalación eléctrica, que la está realizando -según me han dicho- o la va a realizar, próximamente, Electrificación Rural.

Lo que respecta al acceso, que es de mi Consejería. Yo le puedo decir, a Usted, que de acuerdo con el Objetivo 5-B, nosotros ya lo tenemos llevado a Contratación y Compras. Lo tenemos que adjudicar antes del 31 de diciembre de este año, y calcule Usted que en los dos primeros meses del próximo tendrá que realizarse.

Pero -repito- están hechos los proyectos; están en Contratación y Compras; y, -le repito- tienen

que adjudicarse antes del día 31 de diciembre de 1993.

Ahora bien, el acceso, es simplemente adecuarlo; se puede ir perfectamente para su mantenimiento y conservación. El problema es la instalación eléctrica, que -repito- eso depende de Electrificación Rural.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Turno de réplica. Sr. Bazo.

EL SR. BAZO ECHEVARRIA: Sí, Sr. Presidente.

Sr. Consejero. El tema de Retevisión, esto parece un culebrón. Porque todos recordamos; y, no hace mucho, se ha discutido, aquí, en esta Asamblea; las manifestaciones del Presidente del Consejo de Gobierno. Primero, que Retevisión no había cumplido. Segundo, que iba a denunciar el convenio, para no pagarle el dinero que le restaba de convenio de Diputación Regional. Iban a reclamarle a Retevisión 119 millones de pesetas, por incumplimiento de convenio. Después llegó Usted aquí, a la Asamblea, ante una pregunta de este Portavoz, y desmiente todo lo anterior, y dice que no, que van a negociar con Retevisión la deuda.

En definitiva, y después de estas preguntas, queda de manifiesto de aquí los únicos que no han cumplido el convenio con Retevisión son Ustedes. Y esta es la prueba. No han cumplido Ustedes el convenio con Radiotelevisión Española, y está todo el Valle del Nansa sin televisión.

Pero no solamente es el hecho, como usted dice ahora: vamos a hacerlo, vamos a hacerlo. Hoy, aquí, en esta Asamblea, en todas las intervenciones suyas, ha dicho: a partir de ahora vamos a hacer. Siempre dice lo mismo: vamos a hacer. El problema éste no es de ahora; este problema de Puenteansa es desde el año 1991. Desde el año 1991 están así, sin televisión.

Pero es más grave todavía. Porque, ¿Usted cree que se pueden mantener unos equipos de decenas de millones de pesetas parados, infrautilizados?. ¿Hasta cuándo va a aguantar Retevisión con unos equipos allí parados?. ¿hasta cuándo?. ¿O cuando ustedes terminen el tendido eléctrico y adecuen los accesos al remisor, nos encontremos con que Retevisión se ha tenido que llevar los equipos?. Porque no se pueden tener unos equipos de decenas de millones de pesetas parados allí, sin utilizar.

Pero hay más, Sr. Consejero, que Usted no ha dicho aquí todavía. Ustedes están reclamando a los Ayuntamientos de la zona -les están reclamando- que paguen el mantenimiento de todos los repetidores. Se

lo están reclamando. A unos Ayuntamientos que tienen unos presupuestos, el que más debe tener unos 20 millones de pesetas. Les están reclamando eso, Sr. Consejero. Sí.

Mire Usted, en estos momentos, ¿sabe cómo se encuentran esos Valles?, sin ver ninguna cadena de televisión. Solamente un Municipio ve la TV-1 y TV-2, porque tienen un emisor privado, y tienen que llevar baterías todas las semanas -todas las semanas-. Con un gasto muy importante de dinero para los presupuestos que tienen esos Ayuntamientos. Y eso es gracias a sus incumplimientos de los convenios con Retevisión. Miren por dónde, quien me acusaba de incumplimiento es el gran incumplidor.

Nada más. Muchas gracias Señorías.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias Sr. Bazo.

Consejo de Gobierno. D. Angel Madariaga.

EL SR. MADARIAGA DE LA CAMPA: En primer lugar, no lo puedo permitir yo, a Usted, que me esté diciendo que yo estoy diciendo, que yo estoy diciendo...Mire Usted, le he dicho antes que el repetidor de Lamasón está acabado; y, eso, yo, le ruego que vaya a verlo.

En el segundo caso, falta la instalación eléctrica. Que en 1990, el concurso quedó totalmente vacío porque no fue nadie; nadie acudió. En 1991, se adjudicó directamente; y el Consejo de Gobierno se vio obligado, simplemente, a anularlo. Ahora, le he dicho a Usted; además, no depende de mí, depende de Electrificación Rural; que están con ello.

Estamos dentro del Objetivo 5-B, y nosotros tenemos que hacer la licitación antes del 31 de diciembre. Le he dicho a Usted que en los dos primeros meses se realizará. Además, cuando quiera Usted, yo se lo demuestro; lo que de mí depende, que son las dos vías de acceso.

En cuanto a Retevisión, le ruego a Usted que hable con Retevisión, y le diga cómo está cumpliendo con Cantabria. Haga Usted esta gestión, tanto que está hablando. Y después, por favor, véngame Usted a mí con cosas más exactas. No me venga diciendo que es que yo estoy diciendo... Mire Usted, yo hago simplemente lo que puedo. Hago lo que puedo, hago lo que puedo. Y perdóneme Usted.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Punto 11, y último, del Orden del Día.

Sr. Secretario.

EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: Punto nº 11.- Pregunta Nº 439, relativa a abono por la Diputación Regional del dinero correspondiente a la financiación de proyectos del programa comunitario Leader, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Tiene la palabra D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRIGUEZ ARGUESO: Muchas gracias Sr. Presidente.

La Asociación Local Saja-Nansa;, constituida, entre otros, por los 12 Ayuntamientos de dicha Comarca, en la propia Diputación Regional de Cantabria, en la Administración Central y otras Entidades; está llevando a cabo, en dicha Comarca, el programa comunitario Leader.

Con dicho programa participa la Comunidad Autónoma de Cantabria, con una aportación de 137.020.000 pesetas. Hasta el momento; la fecha de la pregunta era el 20 de octubre, yo hablo en el momento del 3 de octubre, el último balance de la asociación Saja-Nansa en cuanto a las inversiones hechas; es decir, hasta el 3 de octubre, se han concedido subvenciones a un total de 77 proyectos. De los cuales, la inversión total aceptada como subvencionable, por el programa Leader, ha sido de 965.048.082 pesetas. La financiación que corresponde a la Comunidad Autónoma de estos proyectos, asciende a 58.317.793 pesetas.

Se pregunta al Consejo de Gobierno. ¿Cuándo va a abonar la Diputación Regional el dinero que le corresponde de la financiación de dichos proyectos?.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Consejo de Gobierno.

Sr. Madariaga tiene la palabra.

EL SR. MADARIAGA DE LA CAMPA: Gracias Sr. Presidente.

Antes de que acabe el año tendremos que ultimar este detalle...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):...Perdón, Sr. Consejero. Tenga la bondad, no nos dé la espalda a la Presidencia.

EL SR. MADARIAGA DE LA CAMPA: No, perdone. No me he dado cuenta.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Siga hablando.

EL SR. MADARIAGA DE LA CAMPA: Simplemente, para indicarle que antes de que acabe el año, lógicamente, nosotros tendremos que hacer frente a esta deuda.

Precisamente, el pasado día 3 de noviembre, me han escrito, a mí, del Grupo de Acción Local Saja-Nansa, y ya les he pedido que me digan en qué estado de ejecución está el programa, y una serie de destinatarios de las subvenciones, etc. Y tan pronto acabe el año, esto, nosotros, lo tenemos que ultimar.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Tiene la palabra el Sr. Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRIGUEZ ARGUESO: Muchas gracias Sr. Consejero.

Me alegro que se comprometa, el Sr. Consejero, a que antes de que finalice el año se haga la transferencia a la Asociación Local Saja-Nansa. El Grupo Parlamentario Popular se lo ruega, porque no cabe duda que esta Asociación está llevando a cabo este Programa de una manera importante; y, no cabe duda, de una manera muy positiva para toda la Comarca.

Debemos de tener en cuenta que próximamente, posiblemente, salga un próximo Leader-2, dentro de la Comunidad Económica Europea. Y el funcionamiento de dicha Asociación va a ser fundamental para que se pudiese aprobar otro proyecto Leader-2 para la Comarca.

Por lo tanto, dada la importancia, ruego que la Comunidad Autónoma, o la Diputación Regional, cumpla exhaustivamente con su obligación de aportar inmediatamente el dinero, y le ruego que lo haga cuanto antes. Pero que el compromiso de antes del final del año, es un compromiso que espero que la Asociación Local Saja-Nansa pueda quedar bien ante las personas que han invertido; y que este año, una vez hecha la transferencia, se pague inmediatamente a las personas que han accedido a esta subvención.

Por lo tanto, agradecer que se comprometa que en un mes y medio, aproximadamente, esté pagado a la Asociación Local Saja-Nansa.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias. Señores Diputados, se levanta la sesión. Buenas tardes.